



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D

www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

GEX: 6168/2024

ASUNTO: BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2024.

En la Villa de Castro del Río, en sesión ordinaria, siendo las veinte horas del día veintisiete de junio de dos mil veinticuatro, previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia de su Alcalde en funciones, Don Julio Criado Gámiz, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación para celebrar sesión, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes concejales:

PARTIDO POPULAR

Don JULIO JOSÉ CRIADO GÁMIZ.

Doña ANA ROSA RUZ CARPIO.

Don JUAN LÓPEZ SÁNCHEZ

Don JUAN ROJANO GUTIÉRREZ, no asiste por motivos personales.

Doña ANA DEL CARMEN MÁRQUEZ SANCHO.

Doña INÉS ALBA ARANDA.

IZQUIERDA UNIDA CON ANDALUCÍA

Don MANUEL MERINO VERA.

Doña MARÍA DEL CARMEN MARTOS URBANO.

Don JUAN CARLOS ARANDA POZO.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA

Don SALVADOR MILLÁN PÉREZ.

Doña INMACULADA REYES ALCÁNTARA.

Don JOSÉ ALCARAZ MOYANO.

AGRUPACIÓN DE ELECTORES POR CASTRO

Don FRANCISCO GARCÍA RECIO, se incorpora en el punto 6.

INTERVENTORA

Doña Patricia Rivero Cañadas.

Actúa como Secretario, Don David Gibert Méndez, que da fe del acto.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente a la hora indicada, previa comprobación por el Secretario General del quórum de asistencia necesario para que pueda ser celebrada en primera convocatoria, y comprobada la válida constitución del Pleno, se procede a dar comienzo la sesión.

Código seguro de verificación (CSV):

76FE 237D 7944 E85D F400



76FE237D7944E85DF400

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 23-08-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 23-08-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



Se mantiene un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género.

PRIMERO.- Aprobación del acta de la sesión de fecha 30/05/2024

Se da cuenta del borrador de acta de fecha 30/05/2024 **CSV 4DB0 EB75 B46B 5D53 8FCA**. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>.

Se somete el punto a votación, el Ayuntamiento Pleno aprueba por unanimidad de los concejales presentes este punto con los votos a favor de 5 PP, 3 del PSOE-A y 3 de IU con Andalucía.

SEGUNDO.- Dar cuenta resoluciones de Alcaldía del 28-05-2024 hasta el 23-06-2024.

Se da cuenta de las resoluciones de alcaldía del 28/05/24 hasta 26/06/24, **CSV 2912 AD87 B7C2 B0EA 0168** de fecha 24/06/24, el original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

TERCERO.- Aprobación crédito extraordinario nº 1/2024

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de fecha 24/06/2024

DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA ESPECIAL DE CUENTAS Y HACIENDA DE 17/06/2024.

La Comisión Informativa Especial de Cuentas y Hacienda con fecha 24/06/2024 ha dictaminado favorablemente el dictamen que se recoge a continuación para que forme parte del Orden del día del próximo Pleno:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente de tesorería resultante de la liquidación de 2024, como sigue a continuación:

Altas en Aplicaciones de Gastos

| <i>Aplicación</i> | <i>Descripción</i> | <i>Créditos iniciales</i> | <i>Modificación de crédito</i> | <i>Créditos finales</i> |
|-------------------|--------------------|---------------------------|--------------------------------|-------------------------|
| <i>PROG ECON</i> | | | | |
| <i>342 63700</i> | <i>OBRAS PFEA</i> | <i>0,00</i> | <i>26.199,33</i> | <i>26.199,33</i> |
| | <i>TOTAL</i> | <i>0,00</i> | <i>26.199,33</i> | <i>26.199,33</i> |

Alta en aplicaciones de ingresos

| <i>Aplicación</i> | <i>Descripción</i> | <i>Cuantía</i> |
|-------------------|--------------------|----------------|
| <i>Econ</i> | | |

Código seguro de verificación (CSV):

76FE 237D 7944 E85D F400



76FE237D7944E85DF400

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 23-08-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 23-08-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



87000

TOTAL

26.199,33

SEGUNDO.- Exponer al público la modificación del presupuesto, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

TERCERO.- Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

Se somete el punto a votación, el Ayuntamiento Pleno aprueba por unanimidad de los concejales presentes este punto con los votos a favor de 5 PP, 3 del PSOE-A y 3 de IU con Andalucía.

CUARTO.- Prorroga contrato de servicios de ayuda a domicilio del Municipio de Castro del Río. Gex 5755/2024

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de fecha 24/06/2024:

DICTAMEN

La Comisión Informativa General con fecha 24/06/2024 ha dictaminado favorablemente la propuesta que se recoge a continuación para que forme parte del Orden del día del próximo Pleno:

PRIMERO. Aprobar la prórroga del contrato descrito en los antecedentes por un plazo de 2 años a contar a partir del 15/07/2024, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el contrato.

SEGUNDO. Fijar como precio / hora del servicio la cantidad de 14,82 euros

TERCERO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

CUARTO. Notificar al contratista la aprobación de la prórroga, con indicación de los recursos pertinentes.

Se somete el punto a votación, el Ayuntamiento Pleno aprueba por unanimidad de los concejales presentes este punto con los votos a favor de 5 PP, 3 del PSOE-A y 3 de IU con Andalucía.

PUNTOS DE URGENCIA.

Código seguro de verificación (CSV):

76FE 237D 7944 E85D F400



76FE237D7944E85DF400

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 23-08-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 23-08-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D

www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Si antes de ir a las mociones, antes de ir al turno de mociones, que hay una moción del grupo de Izquierda Unida, vamos a pasar al turno de urgentes si me lo permiten, entiendo que sí, puedo proponer que pasemos al turno de urgente y después pues pasaremos a debatir las mociones. En el turno de urgente quiero proponer y ahora votaremos la urgencia, quiero proponer pues ese acuerdo para modificar, actualizar las ordenanzas Fiscales tanto 12, como 14 del agua y del alcantarillado, que ya he comentado a los portavoces y que estuvimos modificando para consensuar la exposición de motivos y quiero también proponer la adhesión al manifiesto que nos ha hecho llegar en el día de ayer, antes de ayer día 25, no hizo llegar la Femp un manifiesto para adherirnos a la declaración institucional con motivo del día internacional del orgullo LGTBI+, que es el día 28 y que además de los actos que tendremos que tenemos siempre en los cuales ponemos la bandera del orgullo en en nuestro ayuntamiento pues, nos gustaría leer esta declaración institucional y sumarnos los grupos políticos si así lo entienden. Entienden motivada la urgencia, pasamos a votar la misma.*

Se aprueba la urgencia de ambos puntos por unanimidad de los concejales presentes.

Se da cuenta de la propuesta de alcaldía para modificar las ordenanzas nº14 y la nº12.

PROPUESTA DE ALCALDÍA

España está atravesando un periodo crítico en lo que respecta a la reserva hídrica, un tema que ha escalado en importancia y urgencia en todo el territorio nacional incluido nuestro pueblo. En nuestro Municipio desde el 2011 no se ha incrementado las ordenanzas nº14 y la nº12 desde 2018, por distintos motivos, seguramente todos justificados. La realidad es que debido a esta situación el coste del agua y de la depuración para el Municipio se ha visto incrementado hasta un punto que pudiera incidir en la prestación del servicio. Visto que en el pasado pleno extraordinario de 18 de junio de 2024 se aprobó la modificación de la ordenanza fiscal nº 14 de la tasa por suministro de agua y la modificación de la ordenanza fiscal nº 12 por alcantarillado. Considerando que en dicho pleno se planteó la posibilidad de actualizar estas tasas a la subida que anualmente se produjese respecto del IPC, evitando así que se produzcan subidas muy superiores al mismo y que puedan afectar de una forma más importante a los usuarios. Se propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO:

ÚNICO.- *Asumir por todos los grupos políticos el acuerdo de aprobar una modificación anual de la ordenanza fiscal n 14, tasa por suministro de agua, y de la ordenanza fiscal n 12, por alcantarillado, para actualizarlas al IPC anual, siempre que este no sea negativo, con un máximo del 4%.*

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Bien, yo creo que la propuesta es clara, si algún grupo quiere intervenir, pues abrimos un turno de intervenciones, y en este caso tiene la palabra Salvador Millán.*

Código seguro de verificación (CSV):

76FE 237D 7944 E85D F400



76FE237D7944E85DF400

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 23-08-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 23-08-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



Interviene Don Salvador Millán Pérez.- *Buenas tardes a todos, gracias Julio, bien pues hoy traemos, se trae esta propuesta aquí, una propuesta que ya veníamos hablando con respecto a esa reforma, a esa modificación de las tasas de alcantarillado y de suministro de agua y desde nuestro grupo entendemos que los servicios públicos y básicos como es el alcantarillado y el agua no pueden ser y utilizarse como arma arrojadiza entre los distintos grupos políticos, las fuerzas políticas, creemos que esto es serio y que tenemos que trabajar porque el día de mañana pues tengamos mejores recursos y tengamos pues unas mejores instalaciones, por eso ya en multitud de plenos ya se lo he transmitido, que se debe de invertir en nuestra red de suministro, ayer por ejemplo en la reunión que mantuvimos con el grupo de desarrollo en la biblioteca, es una de las principales líneas que salió de intervención era precisamente en el ciclo del agua, en invertir en todos esos suministros y en invertir sobre todo en esos fallos que hay muchas veces y que es por donde se pierde parte del agua que suministramos nuestros vecinos y vecinas, la propuesta de la subida con respecto al IPC anual, pues bueno, es una propuesta que veníamos hablando todos y es cierto y si no me corrigir alcalde en este caso, le pedí que máximo poner un tope por si podemos, por si alguna vez pues hay pues algunos picos de subida que tampoco lo repercutamos eso a los vecinos durante, en los recibos del agua, por eso creemos que un máximo de un 4% es una cantidad razonable y en el caso de que hubiera picos, porque es verdad que en estos últimos años pues se están viviendo situaciones un poco más extrañas, pero siempre tener esa salvaguarda y ese tope para repercutir a los vecinos el ayuntamiento es el que tiene que responder en caso de que haya picos de subida de conforme al IPC, nosotros vamos a votar a favor de esta propuesta y como bien he dicho los suministros básicos y como son el agua y el alcantarillado no deben de utilizarse de forma arrojadiza y entendemos que es lo mejor para todos nosotros, muchas gracias.*

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muchas gracias, tiene la palabra el grupo de Izquierda Unida si va a hacer uso de ella Manuel Merino.*

Interviene Don Manuel Merino Vera.- *Gracias no rápidamente nosotros estamos de acuerdo con lo que se plantea en esta propuesta, venimos los planteamos en su momento y lo creemos que es la forma más razonable de acometer estas cosas, no esas subidas que en un principio se hablaban tan, tan abusivas y que lo lógico es que estas cosas se vayan actualizando año tras año no según lo que nos vaya costando el servicio y según el IPC no, yo creo que en ese sentido estamos de acuerdo con lo que con lo que se propone no en la en esta subida y me parece bien que se ponga ese tope del 4%, lo cual no va a repercutir de manera importante a los vecinos y a las vecinas de nuestro pueblo ya está.*

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muy bien, muchas gracias, pues efectivamente es una propuesta que entendemos consensuada y así es y yo creo que es buena cosa el que aquí al menos nos pongamos de acuerdo, como siempre digo, en lo importante nos solemos poner de acuerdo, después en las cosas menos importantes pues ahí sí que cada uno defiende su parcela pero en esto, creo que hacemos bien no, en dando ejemplo, bien pues pasamos a su votación.*

Se somete el punto a votación, el Ayuntamiento Pleno aprueba por unanimidad de los concejales presentes este punto con los votos a favor de 5 PP, 3 del PSOE-A y 3 de IU con Andalucía.

Código seguro de verificación (CSV):

76FE 237D 7944 E85D F400



76FE237D7944E85DF400

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 23-08-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 23-08-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Pasamos ahora a la lectura de la declaración institucional con motivo del día internacional de orgullo LGTBI+ de 28 de junio de 2024 y que he dado una copia a los compañeros y que envíe también por correo electrónico, Inés si eres tan pues le das tu lectura.*

Interviene Doña Inés Alba Aranda.- *Sí, desde la FEMP creemos firmemente la igualdad y el respeto para todas las personas, independientemente de su orientación sexual, celebramos y apoyamos el orgullo LGTBI+ porque es una oportunidad para honrar a aquellas que han luchado por la igualdad y los derechos de la comunidad LGTBI+ en todo el mundo, el término orgullo designa el amor propio o la estima que cada persona tiene de sí misma como merecedora de respeto y consideración, en este día internacional del orgullo LGTBI+ la Federación Española de Municipios y Provincias reafirma su compromiso inquebrantable con la igualdad, la diversidad y los derechos humanos y por ello un año más llamamos a todas las entidades locales para que se unan a nosotros en la celebración de la diversidad y en la lucha por una sociedad más justa e inclusiva, reconocemos los logros alcanzados pero también los desafíos que aún debemos enfrentar, mientras celebramos los avances logrados también es crucial reconocer y condenar las políticas discriminatorias que persisten en algunos países, la falta de progreso en la protección de los derechos de las personas LGTBI+, en ciertos lugares es motivo de grave preocupación esta política no solo se perpetúan la discriminación y la violencia sino también representan una violación flagrante de los Derechos Humanos, en este momento en el que la política exterior de España tiene entre sus prioridades la defensa de los Derechos Humanos es necesario abogar por la adopción de políticas inclusivas a nivel internacional y presionar aquellos gobiernos que violan los derechos LGTBI+ para que modifiquen dichas prácticas, reconocemos que la comunidad LGTBI ha enfrentado una historia de discriminación, opresión y violencia, es importante recordar que la lucha por la igualdad y la justicia para la comunidad LGTBI+ no ha terminado. La FEMP seguirá trabajando incansablemente para seguir promoviendo la igualdad y combatiendo la discriminación en todas sus formas, el compromiso de la FEMP y de los ayuntamientos de España es seguir impulsando avances en materia de igualdad y derechos para el colectivo LGTBI+, es necesario seguir trabajando hacia un futuro donde todas las personas independientemente de su orientación sexual, sexo o expresión de la identidad puedan vivir con dignidad, respeto y libertad, por todo ello desde la Federación Española de Municipios y Provincias FEMP, invitamos a todos los gobiernos locales a adherirse a esta declaración institucional, desde el compromiso con la igualdad y la justicia para todas las personas defendiendo los derechos y la igualdad de la comunidad lgtbi en nuestras instituciones y en el ámbito de nuestros pueblos y ciudades poniendo freno a los discursos de odio contra el colectivo lgtbi en cualquier ámbito que legitiman y fomentan la discriminación y las agresiones, en el año 2023 los delitos de odio alcanzaron la cifra de 1606, lo que supone un aumento del 33,1% con respecto al año 2022, promoviendo la educación en diversidad de manera generalizada como vehículo para combatir la LGTBI-fobia y dejar atrás el odio y agresiones y el miedo y la intolerancia, trabajando desde el ámbito local para educar y sensibilizar a nuestras comunidades sobre los temas relacionados con la orientación sexual y para lograr que cada persona sea respetada por igual en nuestra sociedad.*

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muchas gracias Inés, queréis intervenir, Salvador Millán tiene la palabra.*

Interviene Don Salvador Millán Pérez.- *Gracias Julio, bueno desde el Partido Socialista creo que no tenemos que dar nuestra opinión en sí, somos los primeros que venimos defendiendo a*

Código seguro de verificación (CSV):

76FE 237D 7944 E85D F400



76FE237D7944E85DF400

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 23-08-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 23-08-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



este este sector de la sociedad que durante muchos años pues ha sufrido pues todo el mal de mucha gente y que gracias también a la sensibilidad y gracias también a que todos el conjunto de la sociedad pues ha trabajado conjuntamente pues poco a poco se van aplicando las medidas, se van aplicando las leyes y ya por fin, aunque todavía quedan algunos vestigios de sectores y de personas que todavía tienen esa rabia por dentro que no son capaces de de pensar en que al final todos somos iguales, aún así, vamos mejorando, vamos avanzando en derechos igualitarios y en la defensa de que cada uno tiene que ser como es, y eso lo tenemos que respetarlo, muchas gracias.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Gracias Salva, tiene la palabra Manuel Merino.*

Interviene Don Manuel Merino Vera.- *Muchas gracias Julio, hombre yo tengo que reconocer que yo estaba un poco preocupado no porque viendo la deriva que está tomando en muchos sitios el tema de la bandera en los balcones pues, y como aquí no se había puesto pues no sabía yo, estaba yo preocupado en el sentido no es, yo entendía que esto no es solo de poner la mañana y mañana mismo quitarla sino que debiera de ser un poco un poco más extenso en el tiempo el que la bandera este nuestro balcon no, todo en torno a mañana que es el día no, creemos que efectivamente tiene que estar ahí, debe de estar acompañado con actos reivindicativos, con actos que llame a la ciudadanía en los valores que representan esos colores y entendemos de que este pueblo tiene que ser plenamente consciente de esa homofobia que suele, que suele haberla, que tenemos que combatirla y que tenemos que ser propulsores en la igualdad, en el respeto y en la lucha contra ese tipo de fobia no, ese tipo de fobias como es el tema de eso, planteamos que la bandera se ponga en el balcón lo antes posible y que estén unos días, unos días ahí, no solo el día de mañana no, si mañana la ponemos y mañana la quitamos y ya ha pasado todo no, yo creo que es un símbolo que debe de estar algunos más días, no quiero hacer comparaciones, la del Córdoba todavía está, a mí me parece bien no, a mí me parece bien, pero la otra no, no se va a poner un día y en el mismo día se va a quitar, muchas gracias.*

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muchas gracias Manolo, efectivamente ahora en informe de delegaciones pues la compañera Inés iba a comentar estas cuestiones y es verdad las banderas las tenemos ahí ahora las ibaamos a poner justo al término de esta sesión plenaria, mañana celebramos la lectura del manifiesto, de nuevo este manifiesto, se leerá a las 12 ahí en la puerta del ayuntamiento y ella informará ahora en informe de delegaciones pues en fin, cuando va a ser la Color Run y todos los actos que van siempre vinculados a este día y la idea es pues dejarla durante esta semana en el balcón del ayuntamiento como se ha venido realizando en otra en otras ocasiones y sumarme a las palabras que ha dicho Salvador Millán, me han parecido muy acertadas en este aspecto alguien más quiere comentar algo más entendemos señor secretario que nos adherimos todos por unanimidad a esta declaración institucional no bien pues que coste en acta la adhesión de todos los concejales de este ayuntamiento a esta declaración institucional.*

SEXTO.- MOCIONES

Se adjunta la moción como anexo a este acta

Código seguro de verificación (CSV):

76FE 237D 7944 E85D F400



76FE237D7944E85DF400

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 23-08-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 23-08-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Bien pues pasamos al punto número seis que son las mociones y las mociones en este pleno corren a cargo de grupo de Izquierda Unida, la moción del grupo de Izquierda Unida que voy a leer el título para darle paso al portavoz de Izquierda Unida para que la lea, en este momento se incorpora el concejal Francisco García Recio que comentábamos anteriormente que se incorporaría a lo largo de la sesión, y el título de la moción que presenta Izquierda Unida es servicio municipal gratuito de atención psicológica tiene la palabra en este caso Mari Carmen, gracias.*

Interviene Doña María Carmen Martos Urbano.- *Gracias alcalde bueno, buenas tardes a todos y a todas como ha dicho Julio la moción que presentamos en el día de hoy es para la creación de un servicio municipal gratuito de atención psicológica, una propuesta que consideramos importante y además tengo que decirlo que en esta propuesta han participado varias psicólogas de nuestro pueblo y desde aquí pues les agradezco su colaboración y sus ganas de aportar ideas para que Castro pues sea un pueblo más saludable, vivimos en un momento en el que la Salud Mental se ha convertido en un tema cada vez más relevante y urgente, cada vez son más las personas que sufren algún tipo de enfermedad mental, de hecho las cifras del año 2020 son significativas y hablan por sí solas, un 15% de la población ha sufrido ataques de pánico o ansiedad y en la salud mental la preocupación más importante de los estudiantes, todo esto agravado por la reciente pandemia que hemos sufrido lo que ha tenido un impacto muy significativo en la salud mental de muchas personas aumentando Pues los niveles de ansiedad, de estrés o depresión, dentro del catálogo de servicios que nos ofrece eh la sanidad pública la atención psicológica pues es una de las áreas más precarias en España solo hay seis psicólogos clínicos cada 100,000 habitantes, esa es la media nacional, aunque aquí en Andalucía solo llegamos a los tres psicólogos por la misma proporción de población, cuando sería necesario eh como mínimo triplicar esta cifra para estar en la media europea, detrás de estos datos hay una realidad, si ahora mismo una persona necesita atención psicológica tiene dos opciones esperar más de dos meses para tener una cita con el psicólogo en la sanidad pública y que además no se adapta a las necesidades de una situación de crisis, ya sea por duelo, por trauma, por violencia de género u otras situaciones o pagar una consulta privada, pero claro no todo el mundo tiene los recursos suficientes para acceder a la atención psicológica privada, no todo el mundo se puede pagar un psicólogo con lo cual se produce una brecha de desigualdad importante. Cuando nacemos asumimos que que la vida es un recorrido que tiene principio y que tiene fin y aunque sabemos que toda muerte es dolorosa, a todos nos duele el fallecimiento de un familiar, de un ser querido también sabemos que cuando llegamos a cierta edad nos vamos resignando a que algún día pues va a llegar el fin de nuestra vida no, como se suele decir es ley de vida, pero se genera un trauma, un estado de shock sin mitad de ese recorrido una persona no hace el recorrido previsto, ya sea por muerte súbita, por accidente por suicidio, en definitiva una muerte inesperada. En Castro desgraciadamente hemos tenido casos de fallecimientos muy dramáticos, personas muy jóvenes que han perdido la vida de forma trágica y cuyas circunstancias pues hace muy difícil de afrontar a su familia o situaciones muy traumáticas sin el fallecimiento de ninguna persona, pero que han generado un fuerte estrés en sus familiares, en la mayoría de estas ocasiones es la policía local la que tiene que trasladar esa noticia a los familiares sin tener la formación necesaria, puesto que no son psicólogos y generando en ellos pues situaciones de angustia porque debemos tener en cuenta que ese momento tan duro en el que los familiares reciben este tipo de noticia pues era posiblemente el momento que más*

Código seguro de verificación (CSV):

76FE 237D 7944 E85D F400



76FE237D7944E85DF400

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 23-08-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 23-08-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



recuerden no, porque no se olvida nunca cómo se recibió la noticia, por eso es importante que personal especializado presten estos auxilios psicológicos para superar los primeros momentos del trauma. Las situaciones traumáticas o situaciones vitales estresantes que se llaman, no solo son ocasionadas por la pérdida de un ser querido, situaciones dramáticas, existen otras situaciones y las explicamos en la moción, como pueden ser las que aparecen tras un accidente, sea del tipo que sea, sea un accidente de tráfico o un accidente laboral y ha sufrido una lesión importante no, situaciones en ese sentido o situaciones de pobreza extrema, víctimas de violencia de género o también casos de acoso, especialmente el acoso escolar porque debemos tener en cuenta que los psicólogos que van a los centros educativos están más especializados en las necesidades especiales de apoyo educativo que en las de acoso y en la mayoría de estas ocasiones pues las familias no pueden o no saben enfrentarse a este tipo de situaciones y necesitan esa atención especializada que les ayude en esos primeros días y también hemos querido incluir en nuestra propuesta atención psicológica para los familiares de personas con discapacidad psíquica o intelectual y enfermedades mentales porque entendemos que a veces es muy difícil, es muy duro y los cuidadores pues también necesitan ese refuerzo y ese apoyo no. Entendemos que una institución como es el ayuntamiento, que es la administración más cercana para todos y para todas, pues debe atender a estas personas no y arropar de alguna manera a estas familias de nuestro pueblo que puedan estar pasando por unos momentos tan duros, por todo ello lo que proponemos y en la moción la hemos diferenciado en dos puntos por un lado que el ayuntamiento aumente el convenio que tiene con asociaciones como AFAYD, ASPEMAC o Futuro Singular con una partida destinada al apoyo psicológico para los familiares de las personas que son atendidas en estas asociaciones no y por otro lado la puesta en marcha de este servicio de ayuda psicológica como apoyo durante los primeros días en estos casos traumáticos que estamos hablando vale, ¿Cómo lo podemos hacer?, pues se podría hacer, o esa es una de nuestras propuestas, mediante la creación de una bolsa de trabajo dando prioridad a profesionales de nuestro pueblo, ya que son casos y situaciones de urgencia no y deben ser de aquí o al menos eh de los alrededores no y entendemos también que no es necesario ni viable que el ayuntamiento contrate a psicólogos no, sino que se podría hacer mediante eh un acuerdo de prestación de servicios. Afortunadamente no son muchos los casos que ocurren en nuestro pueblo, por lo que este servicio pues no supondría un coste económico importante para el ayuntamiento así que bueno para terminar pedirlos que consideréis la necesidad de implementar este servicio aquí en nuestro pueblo y pedirlos vuestro voto favorable en esta iniciativa puesto que es una inversión en la salud y en el bienestar emocional de nuestros vecinos y nuestras vecinas, muchas gracias.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- Muchas gracias Mari Carmen, pasamos a un turno de intervenciones, tiene la palabra el portavoz de Por Castro Francisco García Recio.

Interviene Francisco García Recio.- Buenas noches si me lo permitís en esta primera intervención aunque sea un poquito fuera del orden quiero empezar pidiendo disculpas a todos los miembros de la corporación, a los vecinos y vecinas por el retraso, pero la verdad que ha sido un día, una locura muchísimos kilómetros a las espaldas y además empezando con un pinchazo primera hora que me dejó fuera de servicio, agradecerle desde aquí a Rubén Millán que ha sido muy ágil y desde las 8 de la mañana se lio con el coche y me la arregló rapidísimo Rubén muchas gracias, que gracias a ti he podido llegar al pleno un poquito antes, así que bueno eh pido disculpas desde luego a todos los castreños, en cuanto a la emoción poco que decir, a favor y ojalá que tenga fuerza la moción y llegue donde tenga que llegar para que tengamos esos servicios que son muy necesarios.

Código seguro de verificación (CSV):

76FE 237D 7944 E85D F400



76FE237D7944E85DF400

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 23-08-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 23-08-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muchas gracias Paco, obviamente te hemos excusado sabiendo de tus cuestiones profesionales y al inicio del pleno hemos comentado que te incorporarías, pero que todos te hemos entendido, Raúl Millán de las ruedas y que no sirva para hacer publicidad aquí en el pleno, tiene la palabra Salvador Millán en este caso creo, no.*

Interviene Don Salvador Millán Pérez.- *Si en este caso va a defender la moción compañera.*

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Ah pues Inmaculada estupendo, tiene la palabra.*

Interviene Doña Inmaculada Reyes Alcántara.- *Gracias Julio, bien en primer lugar buenas tardes vecinas y vecinos de Castro del Río, desde el grupo municipal del Psoe vamos a apoyar esta moción que hoy el grupo de Izquierda Unida trae al pleno de este ayuntamiento y vamos a apoyarlo porque desde el Partido Socialista siempre hemos defendido y defenderemos todo lo que tenga que ver con la prestación de servicios públicos, servicios sociales como en este caso la sanidad, uno de los pilares fundamentales del estado del bienestar más apreciados por nuestra ciudadanía y uno de los mayores aciertos de nuestra democracia, sirviendo a su vez como bien se dice la moción, como uno de los mayores y más importantes instrumentos de justicia social, sanidad que como hemos venido repitiendo en diversos plenos anteriores y cada vez que tenemos oportunidad de ello pues lo denunciábamos, se está viendo cada vez más perjudicada, cada vez más maltratada, sufriendo una pérdida de calidad eh cada vez mayor y más preocupante por los recortes y las sucesivas tentativas de privatización llevadas a cabo por los gobiernos del Partido Popular y sobre todo por Moreno Bonilla en Andalucía, aún así independientemente de todo esto me gustaría, nos gustaría matizar nuestra opinión acerca del contenido de esta de esta moción, y es que nos llama un poco la atención que en su exposición de motivos en una parte del cuerpo de esta moción, se amparen un poco en que para prestar este servicio atención psicológica gratuita se viene a decir que son los policías locales o los cuerpos de seguridad que los encargados de trasladar la desagradable noticia de del fallecimiento trágico de algún familiar a las familias y que bueno no tienen la formación adecuada al respecto, creándoles situaciones de angustia, esta opinión no la compartimos del todo puesto que estos agentes de seguridad sí que tienen esa formación, ya que es competencia de su puesto es, en lo respectivo a todos los argumentos que se han dado sí que estamos de acuerdo pero en concreto con ese punto pues la verdad es que no lo compartimos, para ello también contamos con la presencia de Pepe Alcaraz que ha sido agente de la policía local de nuestro pueblo durante mucho tiempo y es quien mejor puede explicar un poco este pensamiento nuestro y esta postura, le paso la palabra a Pepe.*

Interviene Don José Alcaraz Moyano.- *Sí buenas noches, buenas tardes a todos, bueno a mí me gustaría aclarar el párrafo que leo textualmente, el párrafo de la moción dice en muchas ocasiones es la policía local la que tiene que trasladar esas noticias a los familiares sin tener la formación necesaria y generando en los agentes situaciones de angustia, bueno como todos sabréis yo he sido policía local aquí en el ayuntamiento durante toda mi vida laboral y concretamente los 10 primeros años ostenté la jefatura, y debo decir al respecto en este tema que todos los miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad, aquí en el pueblo en la guardia civil y policía local han recibido en sus respectivas academias o escuelas de formación la formación necesaria para afrontar todas estas situaciones extremas y saben cómo y cuándo trasladar las noticias y cómo controlar estas situaciones de dolor, de pánico, de peligro, etcétera, eso es lo que yo quería aclarar en este párrafo, gracias.*

Interviene Doña Inmaculada Reyes Alcántara.- *Gracias por tu aportación y aclaración, bueno también además actualmente en el centro de servicios sociales se presta el servicio de*

Código seguro de verificación (CSV):

76FE 237D 7944 E85D F400



76FE237D7944E85DF400

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 23-08-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 23-08-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



atención psicológica gratuita por parte del IPBS por todo esto, por todo lo que hemos dicho creemos que lo más conveniente sería realizar una especie de modificación o una una enmienda de adhesión a esta moción que este grupo hoy presenta, solicitando a la Diputación provincial que presta este servicio de atención psicológica gratuita, que refuerce y que mejore este servicio en el pueblo y vamos desde el IPBS que se tenga en cuenta y que cualquier vecino que este interesado pues puede acudir y por otra parte también realizar una campaña de información y de publicidad por parte del equipo de gobierno para informar a los ciudadanos de la existencia de este servicio porque sí que la mayoría de de vecinos y vecinas pues hoy, a día de hoy lo desconocen nada más y gracias.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muchas gracias Inmaculada, tiene la palabra ahora Ana Rosa Ruz.*

Interviene Doña Ana Rosa Ruz Carpio.- *Gracias alcalde, buenas tardes a todas, en primer lugar y a pesar de que el voto del Partido Popular va a ser favorable a esta moción, entendiendo que está centrada los ciudadanos y en lo que está centrado este equipo de gobierno, tengo que criticarle, afearle a Izquierda Unida que hace dos días nos votara en contra un presupuesto en el que ya se aumentaban partidas con convenios nominativos tanto para Futuro Singular, como para Afayd y en el que se contemplaba un convenio para Aspemac que es una asociación que presta asistencia a enfermos mentales, entonces nos parece un tanto cuestionable que no apoyen determinadas medidas, porque no son las que quizás a ellos le interesen pero que vienen desarrollándose durante muchísimos años por parte de este ayuntamiento y que esta corporación ha tenido a bien aumentar y que ahora pues se presenta una moción en la que a pesar de haber votado en contra se solicita que se aumente esa partida, cuando es que ya se ha aumentado esa partida gracias a que otros, los demás grupos que componen esta corporación pues con su abstención permitieron que este equipo de gobierno pues pudiera sacar adelante las cuentas anuales de este 2024. Por otro lado y en evitar este tipo de duplicidades respecto al segundo punto, bueno nuestro voto a favor implica que tendremos que estudiar dentro nuestro ámbito competencial hasta donde podemos llegar, no podemos olvidarnos de que tenemos un Ministerio de Sanidad a un nivel Estatal que ya tiene un comisionado de Salud Mental y que está poniendo todos sus esfuerzos para que la Salud Mental pues sea el centro de una de las partes que tiene nuestra sanidad, que la Junta de Andalucía también tiene un plan andaluz de salud mental que en este 2024 se aprobará y que estará centrado en la juventud y en las adiciones y que desde el IPBS por parte de la Diputación Provincial se presta una asistencia psicológica gratuita, todo ello tendremos que ver qué encuadre tiene y el estudio que habrá que realizar sobre los niveles competenciales que nosotros tenemos, asimismo y para resaltar de la experiencia profesional que tengo y haciendo referencia a un determinado problema como son las mujeres víctimas de violencia de género ya existe un servicio de atención a las víctimas de Andalucía, que atiende especialmente a la víctimas de violencia de género, en el que se le presta tanto asistencia social, psicológica, como económica y no se tardan meses es inmediato, una persona una mujer presenta una denuncia y esa misma tarde, esa misma noche, esa misma mañana ya tiene asistencia psicológica con un psicólogo que la atiende todas las semanas hasta que se puede dar de alta o puede decir que tiene mejor, que tiene mejor vida esa víctima, no obstante y a pesar de, bueno del discurso y demás vamos a apoyar esta esta moción, como ya he dicho al principio, se trata de nuestros vecinos, se trata de los ciudadanos y al final nosotros tenemos que estar centrados en mejorar su calidad de vida, intentar evitar pues las duplicidades y evitar pues lo que pasó el martes en el pleno de presupuesto y ahora venir aquí pidiendo que se*

Código seguro de verificación (CSV):

76FE 237D 7944 E85D F400



76FE237D7944E85DF400

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

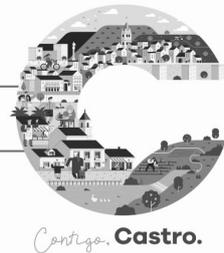
Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 23-08-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 23-08-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



aumente una partida que ya se aumentó con la aprobación de este presupuesto, sin nada más muchas gracias.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muchas gracias Ana Rosa, antes de darle la palabra al grupo de Izquierda Unida comentarle que según nuestro reglamento de funcionamiento el grupo proponente tiene la capacidad de admitir las enmiendas o no, de acuerdo, no son como otras administraciones que se vota por mayoría y se incluyen aunque el grupo proponente no quiera, aquí como Inmaculada ha solicitado enmienda pues entiendo que deberá pronunciarse Izquierda Unida también al respecto si se incluye o no, tienes la palabra Mari Carmen, gracias.*

Interviene María Carmen Martos Urbano.- *Gracias, bueno en primer lugar pues contestar al grupo del Psoe, a Pepe en este caso que ha sido policía y a lo mejor no ha sido la mejor forma de, quizás la mejor forma de expresarlo, en ningún momento he dudo de que ningún policía, ningún cuerpo de seguridad esté preparado para enfrentarse a ese tipo de situaciones, por supuesto porque están muy bien preparados, no dudo de eso, hablo de formación de un psicólogo no de esa atención psicológica, no evidentemente no que un policía pues no esté preparado, aclarado eso también quiero contestar a Ana Rosa bueno sacamos el tema de los presupuestos que no lo hemos votado a favor y como que estamos en contra de que se destinen más subvención o que se incremente la subvenciones a asociaciones como Afayd, Aspemec, me parece un poco populista por tu parte sinceramente me parece un poco populista porque precisamente nosotros hemos votado en contra de los presupuestos porque nos parecía que no eran unos presupuestos de carácter social, que estaban enfocados en otros temas y que no apostaban o que no tienen un proyecto para la juventud, para la parte social de nuestro pueblo entonces me parece por su parte la verdad un poco populista. Sé también perfectamente que las mujeres tienen un número para llamar y que es de manera inmediata, las mujeres víctima de violencia de género, hemos incluido aquí en esta propuesta por hacerlo de una manera más cercana porque todos sabéis que una mujer víctima de violencia de género voluntariamente difícilmente coge el teléfono y llama a ese número, a veces necesita de esa cercanía, así que contestado a esto por mi parte pues tengo que decir que, que celebramos vuestro apoyo en esta iniciativa, a pesar de de esos comentarios, que como decía antes pues es una inversión en la salud mental y en el bienestar emocional de de nuestros vecinos y vecinas no, y estamos seguros que este servicio de atención psicológica pues será una herramienta importante que esperemos que nunca tengamos que poner en marcha, porque, no porque no ocurra ningún suceso de este tipo no, pero si ocurre que estas familias en nuestro pueblo se sientan atendidas y se sientan arropadas por nuestro ayuntamiento, y con respecto que no quiero que se me olvidaba, con respecto a la enmienda de del Grupo del Psoe nos parece, nos parece bien y vale nos parece bien que venga de Diputación, del IPBS nos parece, así que se podría incluir esa propuesta, esa enmienda a nuestra moción, muchas gracias.*

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muy bien Inmaculada si eres tan amable de repetir para que tomemos nota y se incluya el tenor literal de la enmienda de adición que comentabas, solo los puntos.*

Interviene Doña Inmaculada Reyes Alcántara.- *Bien gracias, gracias al grupo de Izquierda Unida por su intervención y por darnos también la oportunidad pues a todos de expresar lo que pensamos sobre la moción y corregir un poco lo que se está planteando, bueno pues los puntos son en primer lugar solicitar a la Diputación Provincial que mejore el servicio de atención psicológica gratuita que ya se presta en nuestro municipio desde el IPBS y al que puede acceder cualquier vecino interesado reforzándolo y dando cobertura a estas posibles situaciones y en*

Código seguro de verificación (CSV):

76FE 237D 7944 E85D F400



76FE237D7944E85DF400

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 23-08-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 23-08-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



segundo lugar realizar una campaña de información por parte del equipo de gobierno actual, en el que se informe a la población de la existencia de este servicio ya que la mayoría de nuestros vecinos y vecinas no lo conocen, gracias, nada más.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muy bien, pues con esos dos puntos incluidos en la moción, si no vamos a volver a intervenir, ¿queréis volver a intervenir?, pues entonces pasamos a un segundo turno de intervención tiene la palabra, no va a intervenir, Salvador Millán.*

Interviene Don Salvador Millán Pérez.- *Bien, bueno yo creo que esta moción que se presenta no rías Manolo hombre que yo creo que es muy seria y es muy seria para tomarse en serio todas las propuestas que se hacen y no no utilizar esta propuesta como arma rojiza, lo he dicho antes con el tema del agua y el alcantarillado, no me ha gustado, no ha sido este grupo a quien se la ha dicho, pero no me ha gustado la forma en la que Ana Rosa ha respondido a Izquierda Unida por la respuesta de un presupuesto, por el voto de un presupuesto, nosotros por ejemplo en el presupuesto le hicimos una propuesta de que mejorase bueno de que pusiera en marcha servicio de atención temprana en la guardería municipal que es un servicio que también es interesante, que se lleva siendo hace ya años y que por una cosa o por otra se quitó y que se tenía que volver a a prestar y se aceptó esa propuesta, yo creo que esta, la propuesta que ha hecho Izquierda Unida en vez de dar esa respuesta, lo que se debería haber hecho es hablarlo tranquilamente y no utilizarlo en este pleno porque son temas muy sensibles y yo creo que esa no es la, no es la opción y no es, no es el sentir en parte que tiene esta emoción que yo creo que todos estamos de acuerdo en las formas y en el fondo, creo que ahí Ana Rosa creo que no has estado acertada y yo creo que no es esa la línea que debe de seguir no esta moción sino la solución a este tipo de problemas que tienes nuestros vecinos y vecinas, muchas gracias.*

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muchas gracias Salvador, bien voy intervenir yo por el Partido Popular, a mí si me ha gustado Salva, perdona que te diga, cada uno, cada uno expresa dice lo que quiere, se ha expresado con respeto, Mari Carmen ha contestado igualmente con respeto y le ha dicho que es populista, oye nosotros lo aceptamos su opinión, entendemos que no es populista pero yo creo que aquí hablándonos con respeto como lo solemos hacer no tenemos porque, hombre que ya tenemos un cierto recorrido, oye estamos, somos políticos, quiero decir no pasa nada por refrescar que hace un día no se apoyó no, es que si ninguno de, si toda la oposición hubiera votado en contra a los presupuestos no hubieran salido vale y entonces no se podría haber dado ni más, ni menos, ni todo lo contrario, no se podía haber dado ni un duro a estas asociaciones, entonces eso es lo que ha hecho ver Ana Rosa en su discurso vale, que si todo el mundo hubiese tenido la misma postura que Izquierda Unidad no hubieran salido para adelante los presupuestos y no se podía ver, pero salvando eso yo me quedo con la mayor, que estamos todos de acuerdo, es que estamos todos de acuerdo y entonces, si estamos todos de acuerdo pues yo creo que eso es algo que prima sobre ya las diferencias, los matices políticos que entiendo que son lógicos no en un debate, bien era por aclarar esa cuestión y ahora le doy la palabra de nuevo al grupo proponente y si no pasamos a su votación pues pasamos a la votación.*

Se somete la moción a votación, el Ayuntamiento Pleno aprueba por unanimidad de los concejales presentes la moción con los votos a favor de 5 PP, 3 del PSOE-A, 3 de IU con Andalucía y 1 de Por Castro.

QUINTO.- INFORME DE DELEGACIONES

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Y pasamos al punto siguiente del pleno del orden del día*

Código seguro de verificación (CSV):

76FE 237D 7944 E85D F400



76FE237D7944E85DF400

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 23-08-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 23-08-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



que es informe de delegaciones, tiene la palabra en este caso, ¿quién empieza Inés o Ana?, venga pues que empiece Ana Márquez.

Interviene Doña Ana del Carmen Márquez Sancho.- Buenas tardes a todos y a todas, voy a empezar con la delegación de juventud y en este caso pues voy a hablar sobre el programa de verano 2024, como ya anuncié en el pleno anterior pues tenemos como actividad nueva en este verano el campamento digital que se realizará el en un primer turno del 2 de Julio al 15 de julio y en un segundo turno del 1 de agosto al 14 de de agosto como dije su objetivo es puede formar a niños y a niñas y adolescentes en competencias digitales garantizando así su inclusión digital, este proyecto combinará 30 horas de formación presencial y los rangos de edad serán desde los 9 años hasta los 17 años, también se celebrará el cine de verano que las fechas serán el 5 el 6 El 7 y el 8 de agosto y estamos trabajando en un nuevo formato para realizarlo en la piscina municipal, luego se realizará jóvenes científicos del 29 de Julio al 9 de agosto el rango de será de los 8 a los 14 años y tras el éxito de esta actividad en años anteriores desde esta concejalía se ha seguido apostando por este taller en el que se mezcla la diversión, la ciencia, la astronomía, la zoología y la botánica. También se realizará una excursión a Isla Mágica el miércoles 28 de agosto la edad será para todos los públicos pero advirtiéndole que los menores de 18 años Pues deberán de ir acompañados. También el taller de pintura que se realizará en la segunda quincena de de agosto y realizaremos dos actividades de senderismo nocturno, el primero de ellos se realizará el 18 de julio que no está concretada la ruta pero será por Castro del Río y el 21 de agosto se realizará una combinación de visita a Torreparedones con Salsum, se realizará una visita guiada y posteriormente un senderismo nocturno, se pondrá a disposición de los vecinos un autobús y luego estamos trabajando en un programa para jóvenes que con eslogan de la idea la acción herramientas para tu vida, la idea es realizar una una serie de charlas y de conferencias sobre entrevistas de trabajo, currículum vitae, emprendimiento, líneas de subvención para el emprendimiento joven, charlas sobre salas financieras para abarcar pues sobre préstamos hipotecarios y ese tipo de actividades y desde aquí pues me dirijo a los jóvenes de Castro que cualquier aportación que tengan, cualquier idea que me puedan aportar sobre esta actividad ya que para mí es la primera vez que la realizo, pues me servirá de gran ayuda tanto a los vecinos, como a los demás grupos si pueden aportar algo para mejorar y para que sea una actividad que tenga un gran aprovechamiento y que se dé lugar a que dudas que todos como jóvenes nos planteamos pues que se puedan resolver y que sea beneficioso para todos y pues ya está paso mi turno a Inés.

Interviene Doña Inés Alba Aranda.- Hola buenas tardes pues yo nada al hilo de la lectura que hemos hecho de la declaración institucional comentaros que mañana el Día Internacional del Orgullo Lgtbi+, pues leeremos un manifiesto a las puertas del ayuntamiento a las 12 de la mañana en el cual estáis invitados todos los castreños y castreña que quieran asistir, así como vosotros los concejales y como bien ha dicho Julio colocaremos las banderas de en cuanto acabe el pleno voy a colocar las banderas en el ayuntamiento. También informaros que se va a organizar la cuarta Colour Run que no la voy a organizar el día 28 de, no se va a organizar perdón el día 28 de junio porque hay muchas actividades que ya estaban previstas y la vamos a aplazar al 5 de de julio vale, que sería la semana que viene, en el cual realizaremos nuestra tradicional carrera que tendrá salida la 8 de la tarde en el Llano de la Fuente donde podrán todo el que quiera participar, actividades como pintacaras y grafiti de su propia camiseta, ya entre mañana o pasado lo anunciaremos en redes así como el formulario para poderse inscribir y

Código seguro de verificación (CSV):

76FE 237D 7944 E85D F400



76FE237D7944E85DF400

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 23-08-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 23-08-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



recoger su su dorsal, como hicimos el año pasado que era unos dorsales numerados y de colores, que le hizo mucha ilusión a los niños y a las mamás y a todo el mundo y ahí podré, se podrán apuntar y recoger su dorsal y unas pulseras que a bien nos ha enviado Diputación y luego la meta será en la piscina municipal a las 9 de la, sobre las 9 de la noche vale y se podrá disfrutar como siempre de una merienda saludable, fruta y agua después de un una carrera intensa y un baño refrescante. Deciros también que estamos ultimando todos los detalles de la Escuela de Verano y este año pues hay una novedad, que normalmente siempre se ha venido impartiendo en la Casa de la Juventud en la calle Ancha y este año pues hemos decidido a bien, yo espero que todo, yo creo que todo el mundo va a salir contento con esa decisión, de hacerlo en el colegio Virgen de la Salud porque creo que es el, creemos todos, creemos los que estamos o hemos tomado esa decisión que es donde realmente están, son clases aulas que están preparadas para ellos tienen su aire acondicionado, su servicios contiguos al lado de de las clases, tienen un patio y luego también hemos optado por el colegio Virgen de la Salud porque como también se realizan actividades aparte de estar los niños en clase, pues salen y como tenemos gracias a dios esas instalaciones deportivas tan maravillosas como son la piscina, el pabellón pues creemos es hacerlo, bueno creemos muy interesante hacerlo de esa manera y ya quiero creo que mañana terminaremos con la, terminaré con la técnica del IPBS en matizar los últimos detalles y ya todos los castreños y castreña pues sabrán el inicio y los días que se empieza la Escuela de Verano y finaliza y también deciros que estamos trabajando para ver la posibilidad y la viabilidad de implantar también una escuela de verano en el Llano del Espinar y por mi parte nada más.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- Muchas gracias Inés, Ana Rosa tienes la palabra.

Interviene Doña Ana Rosa Ruz Carpio.- Gracias alcalde, mi turno de intervención me voy a dedicar básicamente a invitar a todos los castreños, así como a los miembros de esta corporación a que durante desde mañana hasta que básicamente llegamos a finales de la semana que viene pues participemos en todas las actividades que están programadas, mañana viernes 28 y sábado 29 el Teatro Cervantes abre sus puertas pues para recibir lo que es la obra de fin de curso de la Escuela Municipal de Teatro con la obra musical La Sirenita bueno puede ser el viernes o el sábado pero invito a que a todos los castreños que vayan a echar un rato agradable, a ver a los alumnos de de nuestra escuela municipal representando pues una obra pues tan significativa en lo que ha sido en la infancia de muchos de nosotros y lo que está siendo la infancia de nuestros niños. El el domingo y el lunes celebrará su final de curso la escuela de Anamarga y el que también pues todo esto es una una invitación a todos los que nos estén viendo, a todos los que nos estén escuchando para que puedan disfrutar del trabajo que vienen desarrollando las distintas escuelas, tanto municipales como particulares que prestan, que realizan una labor tan importante a nivel cultural en nuestro municipio y porque el domingo y el lunes pues contaremos en el teatro Cervantes con la presencia de los alumnos y alumnas de la Escuela de Baile de de Anamarga, asimismo y no se me olvida pero es que lo tengo así por este orden este sábado celebramos eh un encuentro con la asociación rock-yo y la escuela de música en la Caseta Municipal que también pues invito a todos nuestros vecinos a que vayan y echen una noche agradable, cenén allí disfruten de la música de la asociación rock-yo y de los alumnos de la escuela de música, igualmente y dentro de las actividades del 50 aniversario de la Peña Flamenca, con la que este ayuntamiento pues está colaborando, el día 5 de Julio tendremos una conferencia a cargo de Pepe de Lucía en la biblioteca municipal y el día 6 sábado se celebrará la final de jóvenes flamencos de la Diputación Provincial de Córdoba en el teatro Cervantes, si mal no recuerdo empieza a las 8 de la tarde y creo que bueno pues que es una gran

Código seguro de verificación (CSV):

76FE 237D 7944 E85D F400



76FE237D7944E85DF400

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 23-08-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 23-08-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



oportunidad pues para disfrutar de uno de nuestros bienes de interés cultural y del talento de muchos jóvenes de la provincia de Córdoba y de otros lugares de Andalucía, de su afición y de su gusto por el cante flamenco. Voy a marcar ahora las siguientes actividades más destacadas durante el verano porque todavía nos queda algo por planificar pero sí resaltar que la Feria de Santiago se desarrollará este año durante los días 25, 26 y 27 de Julio, se llevarán a cabo varias conciertos en lo que es la Caseta Municipal, en el mes de agosto a partir del 14 hasta el 17 pues estaremos de feria en el Llano del Espinar, también invito a todo el mundo a que suba a disfrutar de la acogida de nuestros vecinos del Llano, que es una feria que merece mucho la pena porque hay mucho acogimiento y uno pues pues se lo pasa muy bien particularmente la feria del Llano del Espinar y por último para cerrar el mes de agosto ya tenemos fijada las fechas definitivas de la Muestra de Teatro que será del día 26 al 30 de agosto, ya tenemos contratada a tres, a tres entidades bueno, a tres asociaciones locales, tendremos tres obras de agrupaciones locales y tendremos tres obras pues profesionales y sin nada más pues iremos añadiendo, bueno iremos publicitando las actividades que vayamos desarrollando porque nos queda pendiente realizar por falta de hueco en la agenda o las veladas nocturnas en la biblioteca que se venían celebrando en años anteriores para la noche de San Juan, pero que este año por las diversas actividades que hemos tenido tanto de la escuela de música que ya ha clausurado este curso y por otras actividades no hemos podido cuadrarla, pero lo haremos a lo largo del verano intentando que la noche que se elija o las noches que se elijan no sean excesivamente calurosas y podamos disfrutar de esas veladas a la luz de las velas que otros años hemos celebrado sin nada más, muchas gracias.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muchas gracias Ana Rosa, bueno pues yo también voy a comentar algunas cuestiones que tengo aquí anotadas no, vamos a dar comienzo a la segunda edición el programa que ya se, que se realizó el año pasado Castro tiene madera, donde se cogen, se adhirieron una serie de empresas todas con cierta vinculación a la madera y donde a través de una consultora de la mano de Uniema, Uniema son los industriales de la madera, una asociación sin ánimo de lucro que engloba los industriales de la madera, pues como digo ellos tienen en fin el y de la mano de una consultora que ellos contrataron pues les hizo un, en fin tanto un diseño de marca corporativa, un nuevo catálogo de productos, mejora de la imagen en web, posicionamiento web, diseño de página web, carrito de la compra y la verdad es que todos los que iniciaron ese programa el año pasado se han inscrito de nuevo en este y contentos no, son aproximadamente 10 empresas castreñas las que van a participar de nuevo en esta segunda edición del programa Castro tiene madera, y la verdad es que hacen un trabajo importante de cara pues a la promoción, al diseño y al marketing web, que hoy en día pues no es cosa baladí, también quiero informar de alguna cuestión que se me ha preguntado en alguna ocasión en ruegos y preguntas acerca porque creo que también es un ejercicio no de transparencia no, muchas veces yo también desconocía cosas en fin puede parecer pero en la vorágine yo como alcalde desconocía pues una serie de datos que voy ahora a trasladar no, y se me pidieron que así los comentase en alguna edición anterior por parte del concejal de Por Castro, sobre todo la incidencia de las bajas por incapacidad temporal que teníamos en el ayuntamiento, he pedido que me hicieran un listado y obviamente no voy a dar datos de nadie, pero sí creo que tengo que informar al pueblo de Castro del Río de los datos que me han pasado no, sumando las incapacidades por enfermedad común y alguna muy, muy poquita, muy poca cosa que hay también pues por permisos lógicos de paternidad o de nacimiento, que también los hay, pues desde enero sumamos hasta la fecha, sumamos 983 días, 983 días sumados de todas las personas*

Código seguro de verificación (CSV):

76FE 237D 7944 E85D F400



76FE237D7944E85DF400

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 23-08-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 23-08-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



que han tenido y o han causado baja este periodo vale, bien es verdad que un, dos, tres y cuatro venían ya arrastradas de la última parte del 2023 y que han seguido de baja durante enero o febrero o marzo del 24 y están contabilizadas aquí en estos datos que doy no, 983 días Solo del personal a nuestro cargo porque del Pfea suman 284 días de personal que sale a trabajar en el Pfea y que también tiene algún tipo de, algún tipo de situación que le impide continuar con su trabajo no y todo esto hay que sumarle pues aquellas situaciones que tenemos de incapacidad permanentes ya que van por otro lado no, incapacidades permanentes que tenemos varios funcionarios que tenemos de incapacidad permanente revisable no absoluta y que también efectivamente pues no están trabajando con nosotros no, me parecían datos importantes que tenía que trasladar y que conociésemos de primera mano cual es la situación, es una situación que muchas veces nos impide desarrollar el trabajo lo bien que quisiéramos no, porque en cualquier empresa, y el ayuntamiento no deja de ser una empresa pues oye como tienes un número de bajas elevado pues algunos trabajos que necesitan de esa presencia pues se retrasan y efectivamente no vamos todos lo ágiles que que nos gustaría no. Ya hemos empezado por fin a poner los aseos en la Condesa Juan ya hemos empezado, hoy he estado con ellos allí efectivamente, yo creo que va a quedar muy bien, también se va a poner la fuente que nos demandáis los concejales allí en las instalaciones deportivas de la Condesa, ya se han empezado a poner como digo los aseos y la fuente. Hemos hecho el desbroce de, como también se nos comentaba y se nos pedía en algún pleno por parte de los concejales, el desbroce de la torre del Llano de la Fuente y en definitiva seguimos con las labores típicas de mantenimiento, me comentaba Juan López que ahora en este mes de julio se va a convocar de nuevo el Consejo Local Agrario para volver a decidir en qué caminos se va a volver a actuar y donde se va a dar cuenta también de las memorias que se han presentado y se han valorado para actuar en los mismos y yo también ya de forma breve, bueno llevamos ya unos días hablando de otras cuestiones, llevamos unos días de pleno extraordinario, pleno de presupuesto, pleno y demás y tenemos muchas cosas habladas y adelantadas, comentar e básicamente dos cuestiones del tema deportivo de que ya están inscribiéndose los usuarios para los cursos de natación, que me comentaba el técnico Manolo Granados que van por 450 inscritos lo cual es es muchísimo y lo cual obviamente 450 a la vez de la piscina es imposible yo que he sido monitor y se 450 ya imposible y bueno y habrá que hacerlo en turnos como venimos haciendo y encajarlo de la mejor forma posible, lo que quiero decir con esto es que pues está muy bien que tanto los jóvenes como los no tan jóvenes porque hay una cantidad muy grande de personas que, yo me considero ya no tan joven, pues nos apuntamos a la natación en sus distintas modalidades y también quiero terminar este informe de delegaciones rápido dando las gracias a todos los que han participado de una forma en la organización y en la elaboración y en el desarrollo del Campeonato Internacional Cadete de fútbol sala que como todos sabéis se llevó a cabo el fin de semana pasado y que ganó la selección francesa de fútbol sala, con un nivel de los equipos extraordinarios pero que no hubiese sido posible sin la implicación de todos los que sabéis que os habéis implicado, desde todos aquellos que habéis participado en la comisión técnica porque a mí me consta que muchas, muchas tardes cuando yo estado aquí en la alcaldía pues estabais reunidos semana sí, semana también con las cuestiones técnicas del Campeonato, a los miembros del Patronato, a los que habéis pertenecido a esa comisión técnica y a todos los voluntarios que ha sido una cantidad ingente de voluntarios que gracias a ellos pues se han ido todos los participantes y los equipos con un sabor de boca extraordinario y que visto desde fuera, yo lo he visto con un nivel organizativo digno pues de, pues de, en fin de eventos con muchísima

Código seguro de verificación (CSV):

76FE 237D 7944 E85D F400



76FE237D7944E85DF400

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 23-08-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 23-08-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



más trayectoria y muchísimo más consolidados pero que nosotros no les vamos a la zaga y eso quería yo agradecerlo a todos los que lo habéis hecho posible esta edición y para terminar también quiero agradecer obviamente a todos los patrocinadores tanto digamos los colaboradores de una forma que no son los principales como la Televisión local, Kelme y Mariscos Espartero, ¿me dejo alguna me dejo alguno atrás?, Paco me dejo alguno atrás y los colaboradores principales como son la Diputación Provincial de Córdoba y la Fundación Cajasol que sin ayuda económica y su músculo económico no podríamos haberlo llevado a cabo, vaya por aquí el agradecimiento de todos, bien por mi parte nada más.

SÉPTIMO .-RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Vamos a pasar ahora al último punto del orden del día que es ruegos y preguntas vale tiene la palabra el portavoz de Por Castro Francisco García Recio.*

Interviene Don Francisco García Recio.- *Bien, buenas noches a todos, señor alcalde, compañeros concejales, vecinos y vecinas, como siempre voy a empezar con una felicitación y la verdad es que me gustó muchísimo la presentación sobre el estudio sobre la leishmaniosis que se hizo en la biblioteca, trasladar la felicitación, no solo al equipo de gobierno sino también a la Universidad de Córdoba y a los compañeros que vinieron también del Servicio Andaluz de Salud, por supuesto también la compañera Carmen Gómez que fue la que dio el pistoletazo de salida para iniciar este estudio pero mi ruego en este sentido va en que no podemos quedarnos ahí, en presentar este estudio tan interesante que nos aportó tantísimos datos sino que mi ruego como digo es que creo que desde el ayuntamiento se debe de emitir un díptico donde se recojan parte de esas conclusiones sobre todo las recomendaciones que en ese día se hicieron allí, esas zonas que se deben de prevenir, las zonas de riesgo, las medidas de seguridad que se deben de adoptar, porque creo que son datos que los vecinos deben de conocer para evitar esa enfermedad, como dijeron los técnicos en esa presentación Castro está en una zona de alta incidencia, de alto riesgo y si los vecinos conocen esos datos pues posiblemente podamos evitar bajar esa incidencia y podemos evitar que muchos o algunos de su, de estos vecinos puedan evitar esa enfermedad, bien dicho esto también quería pasar otro tema y era que le agradezco mucho que hoy haya traído los datos que le pedí en el último pleno ordinario sobre las bajas, el absentismo, las faltas de muchos de los trabajadores de nuestro ayuntamiento y también de los trabajadores que vienen a hacer su trabajo a las obras del Pfea no y sumándolo los dos datos que usted nos ha dado 983 por un lado y 284 por otro, a mí me salen 1267, a mi juicio son muchos, es lo que yo le planteaba en el último pleno, qué es lo que yo veo que está pasando, no solo en esta en esta administración sino en la mayoría de las administraciones públicas, ayuntamientos, Junta de Andalucía, pero no solo en estas administraciones como digo, también está pasando en el instituto, oye que yo este año a mi hija le han faltado un montón de profesores, Maricarmen que su hija y mi hija están juntos oye que profesores han faltado este año un montón, yo no sé lo que está pasando en las administraciones públicas pero tenemos un problema de faltas tremendo y yo creo que hay que poner por lo menos lo que nos concierne a nosotros, a usted señor alcalde, a este equipo de gobierno y nosotros nos tenemos que centrar en lo que son los trabajadores municipales no y intentar imponer algunas medidas de control, siempre por supuesto respetando el ámbito laboral del trabajador y sus derechos por supuesto, no faltaría más, pero sí que es verdad volviendo a senda de responsabilidad y de sentido común porque la calidad del servicio no la debemos de perder, porque como digo los ciudadanos no deben de perder esa calidad que yo*

Código seguro de verificación (CSV):

76FE 237D 7944 E85D F400



76FE237D7944E85DF400

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 23-08-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 23-08-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

sinceramente creo que los últimos años se está perdiendo, se está perdiendo y muchos ciudadanos cuando vienen al ayuntamiento salen muy descontentos y sinceramente a mí me molesta mucho, yo Manolo también, somos hijos de funcionarios, nuestros padres fueron funcionarios, yo en mi caso soy hijo de funcionario, mi hermano es funcionario y yo he conocido el ayuntamiento desde muy niño y yo el ayuntamiento que veo hoy no es el que yo he conocido, yo veo mucha dejadez y a mí me gustaría que el ayuntamiento funcionase de otra manera y no sé si la culpa, yo creo que la tenemos todos, un poquito todos, pero me gustaría que desde el equipo de gobierno se motivase de otra manera para que volviésemos como digo a la senda de la responsabilidad. Hace dos días en el último pleno extraordinario, cambiando de tema señor alcalde, se comprometía usted conmigo y con todos los vecinos a que en septiembre el parking iba a ser 100% público, me gustaría señor Alcalde que ese compromiso que usted adquirió, no conmigo como digo, sino con todos los vecinos fuese una realidad, pero que no solo fuese abrir las puertas y que todos los vecinos ya pudiesen entrar sino que el parking fuese público y que también fuese acompañado de una serie de medidas que, de iluminación, de una valla, de un luminoso, de un cartel en el Llano de la Fuente que dijera parking público con tantas plazas ocupadas, con tantas plazas vacías, que llevara una información adicional que la gente supiera qué tipo de parking hay en Castro, cuántas plazas tiene, cuántas plazas tiene ocupadas en cada momento, en definitiva modernizar un poco lo que ya tenemos, que no nos quedemos estancado no. Bien recientemente también hemos aprobado las tasas para el agua y también para la depuración no, sinceramente creo que debemos dar un paso más y no solo ceñirnos a lo que es el incremento de esas tasas no, debemos de crear una política de ahorro, de concienciación, de control, de control de esos enganches fraudulentos no, y para eso como digo desde el ayuntamiento esas campañas de concienciación son superimportante y tenemos que ir también mucho más allá no, adelantarnos a los problemas que puedan surgir en el futuro no, el ahorro es fundamental, otro problema que también se nos va a presentar en el futuro, se lo comenté ya también hace algunos meses, actualmente la persona que lleva todo el peso administrativo y de control del agua, es Andrés Barranco, se va a jubilar en breve, le pregunté en su día si había una persona preparándose para suplir esa baja que no va a ser nada fácil, por la capacidad de trabajo que tiene Andrés, por cómo sabe llevar sobre todo a los vecinos y vecinas, por la atención que tiene y sinceramente creo que debería de estar en ello, debería estar en ello porque si no somos capaces de encontrar a esa persona, se puede producir un bloqueo importante no, por lo tanto le ruego señor alcalde que se ponga manos a la obra porque si ya de por sí, como decía antes, la calidad en cuanto a la atención de los vecinos y vecinas no es la mejor si no somos capaces de sustituir a aquellas personas que se jubilan lo mejor posible podamos salir también mucho peor en los próximos meses. Cambiando de tema, comentar también que en el último profea hemos decidido, porque lo hemos votado todos, destinar todo el importe prácticamente un millón de euros quizás algo más, a las instalaciones deportivas, yo siempre pienso que cualquier obra que venga a realizarse en un municipio, pues pienso que viene a mejorar el pueblo no, así lo pienso y así lo manifiesto no, sin embargo creo que cuando se manifiesta, cuando se invierte toda esa cantidad de dinero exclusivamente en una zona del pueblo es posible que estemos descuidando otras zonas del pueblo no, no sé, igual, igual nos hemos equivocado, pero es posible que otras zonas del pueblo las hayamos descuidado no, para mí el proyecto de la piscina es insuficiente no, es insuficiente porque solamente aborda lo que es el vaso de la piscina y como le dije el pleno no ataca a lo que son las bombas y la depuradora no, a veces me da la impresión de llevar un mercedes, la carrocería de un mercedes y el motor de un el motor de

Código seguro de verificación (CSV):

76FE 237D 7944 E85D F400



76FE237D7944E85DF400

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 23-08-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 23-08-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



un mercedes y la carrocería o al contrario no, la carrocería de un mercedes y el motor de un coche de segunda mano no, pues eso es lo que va a pasar con la piscina vamos a tener un vaso espectacular, todo de porcelánico muy bonito y vamos a tener las bombas y las depuradoras viejas, que espero que no, pero que también nos pueden dar problemas en el futuro no, me gustaría que este equipo de gobierno, le hago ese ruego desde aquí, intente buscar financiación fuera, intente buscar financiación en otras administraciones públicas, en esas administraciones en teoría amigas, amigas digo de color político, del mismo signo político Junta de Andalucía o Diputación Provincial a ver si somos capaces de traer recursos para poder abordar esas inversiones no, siguiendo con el tema de la piscina el año pasado yo creo que todos recordamos los problemas que hubo con el tema de la taquilla no, porque es normal, hay una sola persona, se tiene que ir, tiene que comer, hubo que sustituirla con dos o tres personas, con monitores, estamos empezando prácticamente con la piscina y me gustaría que se tuviera en cuenta ese problema que se generó y que creó serias dificultades y bueno está empezando el verano y a ver si somos capaces de evitar un problema antes que se genere no. En cuanto a mantenimiento yo soy de los que piensa que Juan mantenimiento para mí es la concejalía, para mí la más difícil del ayuntamiento con diferencia, porque no es la concejalía con más recursos y sin embargo tienes que abordar todo el pueblo de punta a rabo no, aunque es verdad que este año se va a consignar en el presupuesto un poco más de partida pero aún así tener limpio y cuidado todo el pueblo es complicado, es complicado, yo no te voy a decir que actúe en 20.000 sitios, pero sí os voy a pedir, os voy a hacer un ruego. que más que un ruego es un favor no. os voy a pedir que actué en la Plaza Blas Infante, la Plaza Blas Infante se ha convertido en un lugar de encuentro, en un lugar de convivencia, en un lugar donde cada día pasan cientos de personas, desde los más pequeños, niños, niñas, personas mayores, adultos se proyecta cine, se dan conciertos, para mí la Plaza Blas Infante hoy es una de las plazas de referencia en nuestro municipio, y si vas y mira los bancos están destrozados, la pintura se le ha ido, el barniz se le ha caído, están, es que no quiero decir la palabra, pero están asquerosos, y perdón por la palabra, están fatal y yo creo cambiar, no sé cuántos bancos hay ocho o diez, no los he contado están fatal, yo creo que habría que actuar ya, vamos mañana mismo habría que mandar a alguien y cambiarlos y pedir otros, y si no mañana la semana que viene, yo os lo pido por favor, es un favor más que un ruego, me atrevo a decir sustituir la palabra ruego por un favor, que a la vez no es un favor a mí, al pueblo de Castro. También me he fijado que las losas por donde están los imbornales por donde debe de salir el agua de esa plaza están totalmente atascado, por lo tanto darle una vuelta a esa plaza que como digo es una referencia en el municipio no, en el presupuesto este año la partida de desratización para mí es ridícula, le está echando un vistazo al presupuesto, me parece si no recuerdo mal estoy hablando de cabeza, creo que es de 8.000 euros, totalmente insuficiente a mi juicio no, de hecho he hablado con algunas personas que entraron hace poco a trabajar al Hostal a hacer algunas tareas de mantenimiento, de pintar, en fin a darle un repaso y me dijeron que habían matado varias ratas no, quiero decir que si a corto o medio plazo no vamos a hacer nada en el Hostal y hay ese problema allí y en otros puntos del pueblo se debería de aumentar esa partida de desratización para actuar allí y en otros puntos del pueblo, en fin muchísimas gracias y después continuaremos.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- Muchas gracias Paco, tiene la palabra, el turno de palabra ahora el Grupo Socialista entiendo que Pepe Alcaraz.

Interviene Don José Alcaraz Moyano.- Muchas gracias señor alcalde, buenas noches a todos y

Código seguro de verificación (CSV):

76FE 237D 7944 E85D F400



76FE237D7944E85DF400

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 23-08-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 23-08-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



Castro del Río. Castro.

todas, hoy me toca a mí comenzar con el turno este de de preguntas y mi primera pregunta es una pregunta ya reiterativa por parte mía y por parte de este grupo, va a ir referida una vez más al tráfico en nuestra localidad, desde el primer pleno ordinario hace ya muchísimos meses como sabemos, este grupo viene preguntando por la necesidad de un mantenimiento y reposición de señales de tráfico, tanto verticales, como horizontales, es penoso seguir viendo día a día señales que están borradas o muy deterioradas sin sustituirlas, ¿Es que no hay presupuesto ninguna partida ni presupuesto para este cometido?, ¿Tan difícil es hacer una relación de señales que necesiten ser sustituidas? y por otra parte bueno, ya dijo usted de, en un pleno anterior de que se estaban repintando pasos de peatones, ya era hora, después de tantos meses pero repintar algunos pasos de peatones eso no es solución hay que hacer muchas más cosas, de otra parte creo recordar que hace ya varios años, muchos, se construyó en la zona de las instalaciones deportivas concretamente en el campo de fútbol, un parque de Educación Vial infantil, a día de hoy ese parque está, no se está haciendo uso para nada de él, ¿Se ha pensado al menos ponerlo en funcionamiento?, solo falta colocarle la señalización para que los niños puedan utilizarlo, si no con car con bicicletas simplemente y ya mi segunda pregunta esta vez de un tema que os preocupa muchos vecinos y vecinas principalmente a los que viven próximos al río o en zonas inundables, ¿Para cuándo se va a continuar con la limpieza o desbroce entre comillas o como queramos llamarle del cauce del río?, ahora que nos visitan tantísimas danas y que tenemos estas lluvias tan torrenciales, para cuándo continuaremos con el desbroce del río, muchas gracias le paso a Inma.

Interviene Doña Inmaculada Reyes Alcántara.- *Gracias Pepe bien pues yo vengo simplemente un poco a recalcar la postura que ha dicho Paco sobre la charla que ha tenido lugar hace relativamente pocos días acerca de los resultados del estudio de la leishmania en el municipio, como sabemos y se ha dicho en varias ocasiones estos estudios fueron iniciados en su momento por Carmen Gómez, se continuaron o sea todo lo que dura la pasada legislatura y hasta el inicio de esta no, el tiempo que llevamos de la misma, sí que hemos recibido pues comentarios de personas que incluso acudieron a este encuentro y de personas que no pudieron asistir diciéndonos pues que sería interesante que las conclusiones, los resultados que de ese estudio emanaron pues se publicarán o se diera manifestación de alguna publicidad a los mismos no, ya sea en la página del ayuntamiento, en las redes sociales o de cualquier manera nuestra pregunta era esa, ¿Si tenéis pensado al algún plan de difusión o simplemente se va a quedar en ese acto que que tuvo lugar ese día?, es muy interesante pues como bien ha dicho Paco los vecinos y vecinas pueden saber en qué estado se encuentra actualmente la enfermedad en el municipio, las medidas preventivas que que pueden llevar a cabo y pues sobre todo las conclusiones de ese mismo estudio ya que se tomaron muestras en personas, en animales y sería interesante saberlo. Por otra parte también en nuestra pregunta estaba enfocada un poco al tema de juventud y al tema de infancia y Ana pues ya nos ha contestado todas las actividades que tienen previsto realizar y desde aquí pues esperamos que salga todo bien y que se apunte la mayoría de gente posible, siempre es importante motivar a la juventud, a la infancia y que pues todas estas ciudades pues tengan una respuesta positiva en el municipio. Por otra parte hilando un poco nuestra pregunta sobre las actividades para la juventud o la infancia. También queríamos saber qué planes hay de cara a la feria real, no sabemos si es un poco pronto, pero sí que no vamos a tener pleno hasta, hasta septiembre después de de feria no y también se nos ha hecho llegar pues las peticiones de algunos ciudadanos acerca de las actuaciones musicales que tienen lugar en la caseta municipal, sobre estas fechas, las peticiones pues un poco eso, que se*

Código seguro de verificación (CSV):

76FE 237D 7944 E85D F400



76FE237D7944E85DF400

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

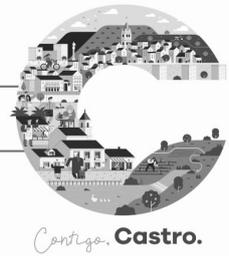
Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 23-08-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 23-08-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



salga un poco de lo mismo, de los mismos grupos que vienen siempre y que se tenga en cuenta pues otras peticiones y otros gustos no para innovar también un poco y salir de la monotonía de siempre. Por otro lado y cambiando de tercio, me gustaría también trasladar las quejas de nuestros vecinos sobre la estética que tiene la entrada al pueblo por la zona de de los huertos municipales, de lo que es la recta del cuartel, se ve perfectamente como los usuarios de estos huertos utilizan cualquier objeto que que cogen para delimitar las lindes, se ve perfectamente frigoríficos, lavadoras, puertas, armarios, va todo tipo de de enseres y la verdad es que tiene muy, deja mucho que desear esta imagen de Castro por esta parte del pueblo, desde aquí nos gustaría darle un poco de solución a esto o que o que se le ponga remedio de alguna manera y para terminar también me acaba de llegar una petición de vecinos del Llano Convento, creo que también Paco ha dicho algo, pero en concreto se refieren a un panal de avispas que hay en la puerta del Hostal relativamente grande y también a las ratas que hay en su interior entonces para Juan que la apunte y mantenimiento lo tenga en cuenta y lo solucione lo antes posible, vale gracias y le paso el turno a mi compañero Salva.

Interviene Don Salvador Millán Pérez.- *Gracias Inma, bueno antes de entrar en materia tengo apuntado aquí un par de cositas, Ana has comentado que quieres hacer con la juventud una serie de cursos, como dicho temas financieros temas también de laborales, bien mira hace cuestión de un par de meses estuve en un curso, donde vino el director del Banco de España de Sevilla en el Colegio de Economistas de Córdoba y donde el curso trataba sobre los fraudes que está habiendo últimamente a través de los móviles, de internet y ya que en este ayuntamiento pues hicimos ese traspase de y metimos la digitalización y todo lo hacemos a través de digital, del móvil, pues sería interesante que se hiciera ese tipo de cursos, informativos sobre todo, porque aquí no le ha llegado estos días un WhatsApp o no un WhatsApp, un mensaje tiene un pedido para recoger entre al enlace y encima habías comprado hace poco una cosa por internet, es decir que están muy a la orden del día, yo creo que sería interesante que se hicieran una jornada, pero para todos los públicos, no solo para los jóvenes porque también las personas mayores son las que al final también le, son las que pueden caer más en estos en estos fraudes. Con respecto a Juan le planteé en el pleno de presupuestos y a Julio también se lo planteo un poco un día, hay un vecino de Castro que presentó un proyecto sobre una vigilancia con drones de cara a la campaña de aceituna, le invito a que se ponga en contacto con este vecino y a poder ser, si lo ve a bien que en el próximo Consejo Local Agrario pues invitarle a que explique el proyecto y ya que van a estar delante también las cooperativas pues yo creo que sería importantísimo de cara a esta campaña que como ya dijimos en el pleno de presupuestos y venimos diciendo, va a ser una campaña buena y además pues va a ser muy golosa para los amigos de lo ajeno y bien, y empiezo, bueno en el último pleno ordinario le hice una crítica al señor Alcalde, que tras más de 70 días se venía un pleno sin contenido, le trasladaba varias cuestiones que eran importantes para el municipio y le pedí a ver si era posible traerlas hoy aquí, visto lo visto hoy tampoco, han pasado 30 días más y sin propuesta para este pleno, sin soluciones a los problemas de los vecinos, ya se lo dije, si no viene ninguna ninguna propuesta para dar solución pues le diré que estamos ante un año en blanco y realmente es así, le voy a nombrar varias propuestas que le hice, aparcamientos la propuesta a corto y medio plazo que se hablaron con los vecinos de la Villa son propuestas que creo que se deben de trabajar, un reglamento para dar solución a una zona verde dentro de la Villa, las medidas de implantación del vado con aparcamiento exclusivo y además otras medidas para ampliar el parque de estacionamiento mediante la modificación de las normas, de nuestras normas urbanísticas en este sentido que también lo planteó el año*

Código seguro de verificación (CSV):

76FE 237D 7944 E85D F400



76FE237D7944E85DF400

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 23-08-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 23-08-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



pasado, que ya llevamos un año y de la moción que presentamos nosotros se presentó en septiembre, tampoco trae nada de esto ahora mismo, en el reglamento de las naves del CIE, que también nos dijo el pasado que iba a estar para este pleno tampoco tenemos nada, de remanentes de tesorería para dedicarlo algún tipo de inversión o a quitar la deuda que tenemos, se lo dije el otro día en el pleno de presupuestos tampoco lo hemos traído, hemos traído hoy la primera modificación para destinarlo a pagar parte una aportación que se tiene que hacer a la obra Pfea y se lo vuelvo a repetir porque ya hace unos días se han aprobado los presupuestos y tampoco había nada que diese solución a los problemas y necesidades que tiene este municipio, inversiones cero, nada del PGOU, nada sobre propuestas y medidas para el desarrollo económico y ayer usted y yo estuvimos en la reunión el grupo de desarrollo en biblioteca y vimos las necesidades que se tienen y donde y también un poco ese mapa de todos los pueblos de la comarca donde se incitaba las necesidades que tiene que al final son prácticamente comunes a todos, nada para el desarrollo turístico, nada para el Arca llevamos ya compramos aquellos terrenos porque eran importantísimos, este grupo presentó precisamente el año pasado para una propuesta una moción para que se hicieran un plan de viabilidad y se comenzara a trabajar y por el momento nada, sobre el mantenimiento ya lo dije el pleno pasado, que podía repetir Telecastro las intervenciones nuestras de los plenos pasados y seguiríamos igual porque es que no se ha tomado ninguna medida, en el pleno pasado presentaron una campaña de concienciación con las mascotas sin embargo en la zona canina de la Condesa se han tirado las papeleras sin recoger más de dos semanas, yo creo que la campaña publicitaria se la tendría que hacer los vecinos a ustedes, en vez de ustedes el ayuntamiento ha una campaña de su perros su responsabilidad, se lo van a hacer los vecinos su papeleras su responsabilidad, porque es lamentable, no solo en la zona canina sino también en toda la zona de la Ribera, donde pasean muchos, muchos vecinos y vecinas durante todos estos días. La limpieza y el desbroce de forraje en la guardería municipal, en las pasadas elecciones europeas donde había allí un colegio electoral pues pudimos comprobar la dejadez de la zona de de los patios de la guardería, había habían nacido olmos que tenían ya metro y medio de alto y unos cenizos que también podían ser de esta altura, yo creo que ya, en una zona donde hay niños yo creo que, y bebés, yo creo que se debe de incidir un poco más en ese mantenimiento, hombre no creo que estemos pidiendo algo extraño, también le informé en el pasado mes que en el colegio de la calle a las Huertas había ratas, días antes, una semana antes de presentarse las elecciones Europea y cuando fuimos allí se había ido un día antes ya no da tiempo arreglarlo, solución cerrar la puerta y atrancarla con una mesa, esas son las soluciones que se realizan desde este ayuntamiento, le pido también la reparación de las vallas del parque canino, nos llegan muchas quejas de los usuarios, también una petición el eucalipto que está enfrente de la gasolinera, una zona de estancia de muchos vecinos de la zona, hace falta un corte porque con esta dana que está llegando, que vamos a tener durante estos días pues con fuertes vientos que pueda haber, puede pasar una desgracia un día de estos y estamos a tiempo. La limpieza del paseo municipal es lamentable, no es de ahora si verdad pero hay, llegamos verano se realizan todas las actividades prácticamente allí y es que yo creo que se debe de reforzar sobre todo la limpieza del parque municipal, con respecto a la gestión de las colonias felinas, hemos recibido muchas críticas de los vecinos, no son críticas realmente, son que se ponga solución a los problemas, tenemos por un lado una personas un voluntarios que realizan esa gestión, lo hacen con todo su corazón, pero también tenemos a unos vecinos que están sufriendo una serie de cuestiones y no se le pone remedio, le pasé en el mes de enero a Ana Rosa un reglamento que se

Código seguro de verificación (CSV):

76FE 237D 7944 E85D F400



76FE237D7944E85DF400

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 23-08-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 23-08-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



ha aprobado en otros municipios para la gestión de colonias felinas, hace unos días han salido subvenciones del Ministerio para precisamente el método CER aplicar todas estas gestiones y uno de los requisitos es tener aprobado un reglamento de gestión de colonias felinas, dicho reglamento se prohíben tener colonias felinas alrededor de los centros educativos, centros deportivos, parques infantiles y Castro del Río tiene todo eso, yo creo que debemos de sentarnos con todas las agentes sociales, las personas que cuidan y que hacen ese trabajo y que están gestionando y ayudando a implantar el método CER pero también tenemos que tener en cuenta las quejas de los vecinos, es que uno no puede llevar a su niño al parque y tener allí una colonia de siete u ocho gatos en un parque infantil o lo que ha pasado en la piscina municipal que se tenían allí unos colchones de los campamentos y se han tirado Los colchones allí un año entero y lleno de meao y de cagadas de los gatos, que había justo al lado, yo creo que eso lo tenemos que mirar y no me da tiempo más y seguiré en el segundo turno, muchas gracias.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muchas gracias Salva vamos a comenzar, ah no vamos a darle la palabra al turno de Izquierda Unida por favor, por favor, no se me hubiera ocurrido, no se me hubiera ocurrido sin darle la palabra a Manuel Merino y a su grupo, claro que sí, tiene la palabra el grupo de Izquierda Unida.*

Interviene Don Manuel Merino Vera.- *Muchas gracias Julio, puede ser por eso no, puede ser por eso no, no me extrañaría, no me extrañaría porque la misma Ana Rosa ha dicho que pretende afearle a Izquierda Unida no, en mi caso no te preocupes Ana Rosa eso ya lo hace los años no, yo me lo tomo por ahí porque si lo que estás planteando es que porque no votar favorablemente a un presupuesto eso no nos legitima para presentar propuestas, eso lo entiendo más como un chantaje, eso lo entiendo más como un chantaje porque no pretenderás que nosotros estemos calladitos por no haber apoyado estos presupuestos durante estos 4 años en nuestras propuestas, así que por lo de afearme eso el tiempo lo va, los años lo va haciendo no, lo del voto negativo al presupuesto estamos totalmente convencidos no, y estamos totalmente convencidos porque creemos que son los presupuestos menos progresistas que ha habido en este pueblo y además algunas cuestiones como que decía Julio que si los presupuestos no se votan a favor que pierden las subvenciones, el presupuesto se prorroga, si no aquí está el secretario y las subvenciones que había se siguen dando, supongo que será así eso no, supongo que eso será así, no es que se pierda las subvenciones a las asociaciones, no tiene nada que ver y posiblemente si este presupuesto no hubiese salido adelante, si se hubiese, hubiese habido una prórroga del anterior posiblemente seria mejor que el que se ha aprobado. Una, un ruego no o un ruego si en los informes de delegaciones se plantean alguna cuestión política yo reclamo mi derecho a intervenir, yo reconozco que la mayoría de los concejales no hacen valoraciones políticas, pero en alguna ocasión se han hecho y hoy se han hecho la intervención de Julio en informe de delegaciones, si hay valoraciones políticas yo quiero intervenir en esas valoraciones y se ha un dato que a mí me preocupa el tema del absentismo laboral, yo vería ver cuál es el porcentaje de absentismo laboral que hay momento y eso es un problema de la empresa, no vayamos a decir que el absentismo laboral es que los trabajadores son así o son asado, posiblemente tenga que mirarse muchas cosas la empresa en este en este caso no y también quiero plantear que si mancomunidad no responde a la petición que hicimos de una persona para el Llano, si como no ha respondido que yo sepa, si responde tú después nos lo explicas, que si no responde a eso, a ese tema, si Julio sigue con su propuesta de 2018 de salirnos de Mancomunidad que la plantee y ya está y la discutimos, no tengo yo mayor problema con eso no, pero efectivamente creo que a ese*

Código seguro de verificación (CSV):

76FE 237D 7944 E85D F400



76FE237D7944E85DF400

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 23-08-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 23-08-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



problema que tienen los vecinos del Llano se le debe de dar, se le debe de dar respuesta. Yo el presupuesto que el otro día lo discutimos y que parece ser que va a salir en más ocasiones, yo no tengo ningún problema en que salga todas las veces que tenga que salir, porque un presupuesto no es un documento económico, es un documento político, es un documento de tomar posiciones políticas, es un documento de orientar las políticas laborales y de todo, sociales de todo todo tipo de nuestro pueblo, eso un presupuesto, un presupuesto no son que cuadren los números, eso tienen que cuadrar, la ley dice que tienen que cuadrar, pero un presupuesto sobre todo es un documento político, es un documento que muestra las intenciones de quien lo va a ejecutar, hacia dónde quiere encaminarse o hacia dónde quiere ir, eso es un presupuesto, no es otra cuestión no y vamos a seguir insistiendo en las cosas que nosotros planteamos en el presupuesto que entendemos que no se recogen pues vamos a seguir insistiendo en que esas cosas se recojan y se aborden no y se aborden más allá de que tú hayas, se haya votado a favor, se haya votado en contra o lo que se haya hecho no, pero no el presupuesto desde luego no va a atar, no nos va a atar en ningún sentido para que nosotros sigamos desarrollando nuestras propuestas y las seguiremos haciendo de aquí en adelante no. Y empezar por algunas cuestiones, los parques periurbanos siguen siendo los más olvidados, los parques periurbanos de Castro y en concreto la reforestación de la fábrica de la luz creo que es una asignatura pendiente que yo en las conversaciones que hemos tenido fuera de este ámbito todo el mundo ha creído que es conveniente lo del Llano, lo de de la fábrica de luz pero que nadie no se le mete mano, ni se ha recogido nada en presupuestos, ni se ha recogido nada en ningún tipo de proyecto, yo creo que es un tema que se tiene que afrontar desde esta corporación y además el tiempo ya se está está pasando, es decir plantar árboles, la poda y todo eso tiene su tiempo no, ya se está pasando ese tiempo no, ya de hecho ya se ha pasado el tiempo de la poda y el tiempo de la reforestación no. El mantenimiento también de los parques infantiles, de los parques en general como se ha apuntado antes, pero de los parques infantiles también en particular no, en algunos casos están un poco abandonados, ayer mismo hubo un accidente en uno, una persona por una deficiencia de ese parque infantil se hizo una buena herida no, se hizo una buena herida y no es, yo entiendo que en un parque infantil donde puede haber muchos aparatos alguien puede tropezar y caerse y darse, pero si eso se produce porque hay un defecto o porque hay algo que no está bien hecho o porque algo no, no, está roto pues si eso se produce por eso, eso ya es más responsabilidad de quien tiene que gestionar los parques infantiles no, insistimos en el tema de la Condesa, es verdad que yo tenía previsto hablar de los servicios pero por fin he visto que que allí se está haciendo ya la plataforma y se están para llevar los servicios no, pero yo insisto en esa en esa zona porque no solo son es una zona de los vecinos de la Condesa, una zona de de disfrute de todos los castreños y de todos los vecinos de nuestro pueblo no, el campo de fútbol que hay allí también son instalaciones deportivas y está en un total abandono, eso son también instalaciones deportivas de este pueblo no y están notablemente abandonadas, se ha apuntado también antes el tema de la gestión de la piscina yo espero que se haya aprendido la lección del año pasado y que este año se tenga las instalaciones un mínimo de organización para que no vuelva a ocurrir lo del año pasado, las grandes colas, la que no se atendía las entradas, todo ese tipo de cosas que no vale la pena, creo yo insistir mucho en este pleno porque ya la conocemos todas y el año pasado fue efectivamente un problema yo espero que eso se tenga, se tenga en cuenta y se subsanen esos problemas no. Yo que soy asiduo a pasear por la Ribera, me voy a andar casi todos los días, allí el forraje está invadiendo ya la zona de andar, el forraje lo está invadiendo, yo creo que eso se debería actuar, posiblemente se me plantee que no son cosas, que son de

Código seguro de verificación (CSV):

76FE 237D 7944 E85D F400



76FE237D7944E85DF400

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 23-08-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 23-08-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

confederación, que no son cosas del ayuntamiento pero los árboles del cauce están en total abandono, es una pena que se gaste un dinero en poner allí un árboles para que se dejen, se abandonen y ya está, el dinero público parece ser que, que corre muy fácilmente sin hacer ningún seguimiento sobre el, corresponda la responsabilidad a quien le corresponda, pero si le corresponde a Confederación el ayuntamiento tendrá la obligación de exigirle a confederación o de pedirle a Confederación o hacer lo que se tenga que hacer para que no veamos esa imagen de poner no sé cuántos, un montón de árboles en el cauce abandonados todos y la mayoría ahora están, están secos no. Estamos eh llegando en el verano, bueno ya ha entrado el verano, ha entrado el verano, lo digo sobre todo por el clima no, que parece que no es muy verano pero estamos en el verano, estamos en el tiempo de calle, de terrazas, estamos en el tiempo de verbenas, de fiestas, de ferias, de mucha actividad nocturna y la pregunta aquí es más obvia ¿Se tiene previsto algo para garantizar la seguridad de los vecinos y las vecinas de Castro el Río?, ¿Se tiene previsto algo?, a la precaria situación que ya tiene la policía local hemos manifestado en muchísimos plenos que hacen falta agente de la policía local en el mismo presupuesto se plasma de que faltan cuatro vacantes, que hay cuatro vacantes sin cubrir, pero es que a eso le sumamos varias cosas que nos vamos a encontrar en este en este verano, personas que están de baja, personas que no van a poder salir a la calle por distintos motivos y las vacaciones del personal, el personal tiene que cogerse vacaciones, si tenemos siete agentes y hay dos que van a estar más inhabilitados para salir fuera y el resto tiene que coger las vacaciones pues nos vamos a encontrar un verano donde nos vamos a quedar prácticamente sin la policía local, no sé yo, si lo hay que lo expliquen, si hay un plan de seguridad para este verano para que no nos encontremos muy desamparados los vecinos de nuestro pueblo. Hay alguna cuestión de que se está cogiendo por norma que, no sé si es porque le resulta incómodo al alcalde o por lo que no, pero se está cogiendo por norma, es que no responde o no se reúnen con la gente que le piden reuniones no, solicitud de vecinos de la cruz chocolatero desde hace tiempo que pidieron una reunión por un problema de la valla, allí parece ser que los servicios del ayuntamiento no entienden mucho de periferias y Castro tiene periferia donde no se atienden, allí la plaza Sinapia vas a ella y no sé desde cuándo no ha ido allí un servicio de limpieza, los vecinos salen y recogen algo de vez en cuando o la mismo calle, los mismos sitios de las casas que en su momento planteamos que están en la mecedora, no recuerdo el nombre cómo se llama, pero de esas casas donde se dio una limpieza, está otra vez abandonada y otra vez se necesita limpieza, las cosas se limpian una vez pero cuando pase cierto tiempo hay que volver a limpiarlas, si no volvemos estar la misma y allí la única actuación que se ha hecho ha sido que ayer o antes de ayer estaban cortando los naranjos cortando, no es una tala es es un corte de seto lo que le hacen a los naranjos no, tampoco, bueno con este tema recordarle a este equipo de gobierno que las periferias existen y que son vecinos de nuestro pueblo pagan su impuestos como cualquier vecino no o la vecina que tuvo una picadura de una garrapata que mandó un escrito no y que yo sepa no se le ha respondido o vecinos agricultores del cuadradillo que mandan comunicaciones y mandan peticiones a concejal y el concejal no responde no y a este propio grupo que presentamos una propuesta, perdón y presentamos un documento que hacíamos una pregunta referente a la gestión de determinadas cosas de la gestión de la obra de la Villa y que no se nos responde por escrito, pedimos, sé que es competencia del alcalde, entiendo que el silencio administrativo o responder aquí en el pleno, nosotros queremos que se nos responda por escrito y lo vamos a seguir reivindicando, reivindicando siempre no, yo creo que en estas cuestiones que estamos planteando hace falta una intervención más decida del ayuntamiento, nosotros vamos a

Código seguro de verificación (CSV):

76FE 237D 7944 E85D F400



76FE237D7944E85DF400

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 23-08-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 23-08-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



seguir insistiendo en determinadas cosas, Paco acertadamente, el compañero Paco ha estado hablando de la Plaza Blas Infante que no se ha actuado no y efectivamente bueno si se ha actuado Paco, han puesto una valla para que no se pase por un sitio que es peligroso, la valla lleva allí puesta ya tres o cuatro meses y un sitio que que se está derrumbando no, se ha actuado se puso la valla para que no pasaran la gente pero sigue estando el problema allí, yo creo que esa plaza efectivamente, porque además yo soy vecino de esa plaza no, efectivamente es una plaza que tiene mucha vida y que hay que mirarla y tratarla con un poco de más, de más cariño. Nosotros vamos a seguir con nuestra propuesta más allá de que quieran afearnos o no quieran afearnos, eso ya es un problema de quien quiera, de quien quiera plantearlo, el hecho de no, acabo con esto, el hecho de votar en contra de una cosa porque no estamos de acuerdo con esa cosa, ni estamos de acuerdo como se ha planteado, pero eso no te va a imposibilitar para que hagamos todas las propuestas del mundo mundial y así lo vamos a seguir haciendo, muchas gracias.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muchas gracias Manolo, ahora sí, disculpa antes mi lapsus, nada que ver con cobrarme nada sino por mi fatiga y ya mis años pues caigo en errores y pensaba que, pero es mea culpa el que haya dicho antes que íbamos a iniciar el turno de respuestas sin haber antes dado la palabra a Izquierda Unida y te pido disculpas. Voy a empezar a contestar ahora sí no, a los distintos grupos y los compañeros que quieran intervenir en cualquier momento que me lo digan, vamos a empezar a contestar a al grupo de Por Castro vale que como siempre suele poner la bala en la diana no, o el ojo en como se dice en la diana, el tema de del estudio de la leishmania efectivamente Carmen Gómez se pone en contacto con esta profesora de la UCO, María Dolores, María Ángeles Risalce y bueno después ya pues en fin lo deja y demás y me lo me pasa mi su, esa cuestión no, es un trabajo que se ha venido realizando en Castro del Río porque estábamos muy sensibilizados y seguimos estando con el tema de la leishmania en Castro de Río y entonces nos comprometimos en sacar adelante ese estudio que inicialmente cuando se nos planteó tenía mucho, mucho de implicación castreña pues muchos recursos, muchas zonas, mucha personal del ayuntamiento a disposición de los doctorandos que venían las muestras, el último trámite era complicado el que desde el centro de transfusiones sanguíneas provincial pues pudiéramos casar lo que es salud con investigación operativa, pero bueno ahí persuadimos bien a pues a la gente de salud de la junta y vieron con muy buenos ojos todo ello, la cuestión que se hizo y bien y es para estar contentos del trabajo que se vino realizando todos estos años y que nos dio el resultado que nos dio y obviamente se hizo esa apuesta de conocimiento pública, para que todo el que fuese, estuviese interesado pues tuviese el resultado y la exposición del estudio y ahora de lo que se trata es que, este mismo equipo pues traslade a un a un nivel más coloquial, a un lenguaje más, a un formato todas esas conclusiones vale para que vayan dirigidas a toda la población de acuerdo, y estamos esperando obviamente cuando a ellos nos pasen pues todas estos tipos de recomendaciones basadas en sus conclusiones pues hacerlas llegar y a eso nos lo hemos comprometido nosotros, a hacerlas llegar a toda la población por todos los medios, de acuerdo, bien es verdad que escuchando, pues oye a lo mejor no es mala idea poner el estudio o en un enlace todo el que quiera de forma, pues bueno, ahí se le da difusión a ese estudio un enlace en nuestra página web y el que tenga más interés que pueda el, pero estamos esperando digamos el que a ellos nos pasen el material audiovisual y el material impreso para que hagamos esa campaña de traslado de conocimiento a todo el que no, al que no pudo asistir y nosotros desde el ayuntamiento ya estamos tomando nota de las cuestiones que allí se dijeron que teníamos que hacer desde el ayuntamiento, que también nos pusieron las*

Código seguro de verificación (CSV):

76FE 237D 7944 E85D F400



76FE237D7944E85DF400

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 23-08-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 23-08-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



tareas, para todas las administraciones nos pusieron una serie de tareas y al ayuntamiento también y obviamente nosotros vamos a cumplir con la tarea que a nosotros nos corresponde. Contestándole, siguiendo contestándole a Paco, yo he hablado de bajas, de incapacidad temporal en mi informe de delegaciones, no me ha parecido que yo metiese discurso político, no lo sé, no era mi intención, tú no, lo ha dicho Manolo, pero bueno estoy hablando, estoy contestando, quiero decir, yo he hablado de una serie de bajas y he dado unos datos objetivos vale y entiendo que también es obligación de trasladar esta información pública a petición de un concejal y también a petición del pueblo porque es su empresa, quiero decir que no creo que estemos demonizando a nadie vale y obviamente no creo que tampoco que debamos ocultar información, se dice y cada uno obviamente es libre de pensar lo que quiera vale, la fórmula, la fórmula, la fórmula yo creo que será un poco de todo no, yo creo que, no sé cómo, no sé cómo, vamos a ver a comparar históricamente cómo es la evolución pero la verdad es que en esta sociedad en las administraciones en general hay más bajas que hace unos años y yo también llevo ya unos años trabajando en la administración, que yo empecé en el 2000 a las clases y yo sé ahora efectivamente cómo se falta y cómo se faltaba antes vale, y eso es algo que no es solo de este ayuntamiento. Acometer las mejoras en el parking de la iluminación que podemos empezar ya, de repintado, de más, he pedido la cuestión que planteas de meter información abajo, número de plazas libres y demás, pedí presupuesto y dieron, tengo el presupuesto es una idea muy buena pero es muy cara, es cara, entonces digo bueno está muy bien tenerlo en mente pero vamos a ir primero a lo básico y con en el futuro si se puede implementar con algún tipo de subvención que venga pues así se hará no. En el agua, igualmente debemos seguir con las políticas de concienciación, volveremos a hacer campañas que el año pasado estábamos muy concienciados, ya hicimos algunos cortes de agua el verano pasado y volveremos a hacer algún tipo de campaña, en cuanto al tema de los enganches, los fontaneros hacen muy bien su trabajo eh y hombre muy, muy haberlos "haylos" no, pero que algunos se han detectado, algunos se han denunciado y algunos se han condenado y han tenido que pagar el usuario, con esto quiero decir que si todos cumplimos obviamente las reglas de juego son para todos y la persona que se le está pillando en fraude se está denunciando y se le está sancionando. El tema del vaso de la piscina la idea es acompasar el tema de las bombas y la depuradas nuevas con el nuevo, la nueva ventana de las ayudas que siempre pone diputación en la próxima anualidad vale, esa es la idea y terminar de armar el proyecto de sobre todo de la depuradora, porque la depuradora el filtro, las arenas no se han cambiado nunca y la verdad que solamente cambiar las arenas ¿cuánto costaba Juan?, 40.000 euros, o sea que es, o sea que se va todo pero hay que hacerlo, hay que hacerlo son dineros cantidades importantes. Estamos, estamos con una persona a la que Andrés está trasladándole la información que él ha acaparado durante todo estos años, va a ser difícil que encontremos otro Andrés Barranco en esta casa, eso va a ser difícil y hay ya una persona que él está un poco bueno él está trasladándolo sobre todo el tema del agua, el tema del agua es como has comentado Paco, lo que Andrés lleva muy bien, aparte de muchas más cosas, pero es una cuestión que, que ya se está haciendo el trasvase, se está haciendo el trasvase de información a esta persona, que esta persona obviamente hasta llegar al nivel de Andrés que lleva toda su vida ahí y que en fin, no se va a poder comparar, no se va poder comparar y mucho me temo que por muy bien que se haga vamos a perder un gran trabajador, que lo ha sido y que lo es de este ayuntamiento y que está próxima a su jubilación, que desde luego le deseamos lo mejor, cuando se jubile y espero que se lo piense y que aguante todavía, que aguante más tiempo. El tema de la taquilla y los problemas que tuvimos el año pasado obviamente eso era un una cuestión que

Código seguro de verificación (CSV):

76FE 237D 7944 E85D F400



76FE237D7944E85DF400

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 23-08-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 23-08-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

hicimos mal, hicimos mal nosotros no los trabajadores en absoluto, asumo la crítica en primera persona y que no supimos gestionar bien, el año pasado se nos fue un cúmulo de circunstancias y la verdad es que este año lo vamos a hacer mejor, en principio no debe haber problemas, está hablado, acordado la forma de trabajar con todos en la piscina y oye si viene cualquier circunstancia sobrevenida pues que tenga que, se atenderá, pero en principio creo, toco madera porque he visto voluntad por todas las partes y voluntad sobre todo nuestra de corrección de los errores que tuvimos el año pasado, de que no, de que este año va a salir la cosa mucho mejor. En la plaza de Blas Infante no me voy a entretener más pues porque yo también frecuento mucho aquello y se en el estado que está y el tema de Hostal obviamente en el momento que tuvimos conocimiento de las ratas de allí pues mandamos a, el tema de la desratización mandamos para en fin, para mandar allí a y si tenemos que incrementarlo pues incrementará la partida, la verdad es que cada vez que tenemos avisos de las personas mandamos y bueno voy a traer, voy a traer, el próximo pleno traeré pues fin, la empresa cada vez que viene nos pasa un reporte, un informe de las actuaciones que llevamos tanto sobre todo en cucarachas, que hay muchísimas cucarachas y ratas lo que tenemos, bien es verdad que la población de palomos está más controlada ahora aunque sigue habiendo, pero la población de palomos está más controlada ahora que hace, que hace unos años, bien en septiembre. Bueno creo que lo principal, yo creo que lo principal hemos contestado al grupo de Por Castro vamos a pasar a contestar al grupo Socialista, Pepe tienes razón, las señales de tráfico no es nada más que no da tiempo a mantenimiento a cambiarlas, no es cosa de la policía, la policía hace sus informes nos dice las que tenemos que cambiar vale pero no llegamos porque con el diario del mantenimiento no llegamos y con la urgencia no llegamos y vamos atendiendo muy poco a poco estas cuestiones que la policía tiene detectadas y que nos pasa a mantenimiento y que nosotros tenemos en fin, en cartera para poder hacer vale, es lo que te puedo decir, bien es verdad que espero que ahora cuando terminemos, cuando terminemos las obras que tenemos, que quieras que no, consumen recursos también municipales porque en fin el encargado está más pendiente de ellas, atendiendo al suministro, atendiendo pues cuestiones que surgen en la obra que el encargado, que se contrata por obra PER, hombre tiene que consultar y demás pues yo espero que como las obras PER van a buen ritmo y próximas a su finalización estemos más desahogados y le podamos meter mano a este tipo de cuestiones que comentas. En el campo de fútbol, en un gol, sí que había ahí un algún, había un circuito pintado de educación vial, la verdad es que eso yo nunca lo he visto funcionando, pero estaba pintado, estaba pintado, habrá que ver si podemos retomarlo, ver algún tipo de de forma, si alguien de algún tipo de asociación, colectivo, voluntario pues quiere prestarse pues pues a impartir este tipo de educación porque tampoco llegamos nosotros con los medios que tenemos, en definitiva habría que darle, habría que darle una vuelta vale. El tema del río del desbroce, el PP tenemos la ventana que nos da la junta que es, en el periodo de no nidificación de aves, creo que va de octubre a enero o mucho más bien y como todo en esta vida nosotros hicimos, nosotros hicimos la reforestación conforme a lo que nos dijo confederación y a lo que nos dijo la Junta de Andalucía, ha salido como ha salido vale, ha salido como ha salido, se han secado entre otras cosas también oye podíamos haber estado más encima desde el ayuntamiento pero al parecer es que ha sido que la lima, cuando vino esa riada que vino, las dos riadas que vino que parecía que se iba a llevar los árboles y que no se lo llevó pues ha cerrado, Juan lo sabe eso mejor que yo y me lo explica, ha cerrado no sé qué y los ha secado, bueno es la cuestión hablando con la asociación ecologista ellos nos plantean otro sistema vale, de futuro desbroce y mantenimiento vale, de los taraje invasivos, con ese, con esa propuesta que

Código seguro de verificación (CSV):

76FE 237D 7944 E85D F400



76FE237D7944E85DF400

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 23-08-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 23-08-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

nos plantea ecologistas en acción vamos a ir a la administraciones a ver si nos dejan actuar de esa forma, que yo veo mucho más lógica no, no que, no de esta forma que en teoría han inducido a hacerlo. El tema de la feria real y de las ferias pues sí podíamos informar ahora en este verano Ana Rosa, en algún tipo de junta de portavoces o demás, específica para el tema de festejos y darle la información que tenemos y que también pues los grupos puedan opinar y comentar las cuestiones de, relativas a la ferias. Lo feo que está en los huertos urbanos pues habrá que darle una vuelta a los usuarios de los mismos, yo creo que debemos ya meterle mano a ese pliego de nueva adjudicación porque con el tiempo se ha ido un poco bastardeando las concesiones iniciales y yo creo que habría que darle un nuevo, un nuevo pliego hacer borrón y cuenta nueva. Tema de avispa y ratas, cada vez que tenemos un aviso de este tipo, tanto de la, no es la primera vez por tema de la avispa, que es menos raro, de la abejas si es verdad, pues llamamos a una empresa y lo quitan vale, si tenemos conocimiento del panal de avispa pues podemos hacerlo, podemos hacerlo y enviar allí a una empresa y que nos lo quiten. El tema de la guardería o del tema de los drones, la policía ya adquirió un dron bueno, con cámara térmica y demás estamos ahora a la formalización del curso, porque tener un dron no significa echarlo a volar y que yo pueda volar el dron, tienes que tener todos los cursos que te homologan en función del uso que tú vayas a hacer de, entonces obviamente estamos ahora en un proceso de formación de la policía para que pueda utilizar este dron que tiene no, que podría complementar esto que comentabas de la vigilancia en la época que se nos acerca de la aceituna no, que por eso incidimos especialmente en que tuviese cámara térmica vale para que tuviera pudiéramos detectar por la noche estos movimiento. Salva estamos trabajando precisamente hoy toda la mañana con el tema de las ordenanzas que regulen el vado, el vado, el vado de cochera que no es una cuestión que esté olvidada en un cajón porque el equipo de gobierno no quiera sacarla sino que es complicado, que tiene mucha, mucho tema tanto de normativa urbanística como de secretaría vale, pero queda muy poco, queda muy poco, queda muy poco para que vengamos con una propuesta vale donde se contemplan muchas cuestiones que habéis trasladado los grupos, donde se permita aparcar en solares, donde se puedan hacer uso de el doble vado como comentaba en las zonas que se pueda y donde se facilite en la medida de lo posible el otorgar una licencia de cochera o un vado que pasen de acuerdo, próximamente la traeremos, si tenemos que hacer pleno extraordinario en el mes de julio pues se harán vale, y se traerá lo que sea, si hay disponibilidad de los concejales que estoy seguro que sí. El tema de aparcamiento de la zona verde igual y los reglamentos de las naves del CIE estamos trabajando en ellos, estamos trabajando en ello desde secretaría, porque los reglamentos de las nave del CIE, Perdón que con las gafas, que con los reglamentos de la nave del CIE se debe proceder al igual que hemos procedido para adjudicar los puestos del mercado, para que nos entienda la gente vale, es un pliego se abre un periodo y la gente opta los mismos, se valora los criterios que hemos puesto en el pliego y se adjudica y así es lo que, porque al ser un bien de dominio público o ser un bien, sí un bien un bien de dominio público, la cuestión, imposibilita que se haga de otra forma, o sea el alcalde por decreto puede decir te adjudico una nave vale o no debería y como aquí entendemos que debemos ceñirnos pues a, pues bueno vamos a hacer un pliego, el pliego sí le podemos dar forma vale, pero la discrecionalidad en la adjudicación es más complicada. Los remanentes de tesorería, los remanentes de tesorería yo me he leído el informe, le hemos quitado 26.000 euros, en el informe de intervención había 300, yo creo que quedan alrededor de 350 por ahí, con ese dinero nos juntamos y vemos en que lo destinamos, que no va a ser algo, no va a ser algo discrecional. Después las papeleras, en el tema de, en el tema de la, del pipican con las papeleras,

Código seguro de verificación (CSV):

76FE 237D 7944 E85D F400



76FE237D7944E85DF400

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 23-08-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 23-08-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



ahí hubo un error obviamente nuestro vale, donde no supervisamos que la persona que tenía que haber ido a limpiarlas se le pasó vale, oye todo el mundo se equivoca pero estaremos más encima supervisando eso vale, pasó una vez y salió en redes y me parece perfecto, eso también nos pone las pilas para que no pase más, yo hoy he estado temprano allí a las 8 por ahí lo primero que he hecho es irme al pipican, oye estaba muy bien vale, estaba muy bien, yo no sé si habían pasado ayer, antes de ayer y se lo dije de nuevo al encargado digo que esto tiene que estar así todos los días que no puede estar de otra forma vale. Bueno el tema de la guardería pues daremos un desbroce en los patios y demás, el eucalipto de la gasolinera igualmente hay que talarlo, igualmente vale un dineral, porque vale, se tiene que subir una persona arriba y de arriba a abajo cortando y bajando los troncos hasta que lo desbroce y es una pasada, nosotros tenemos la, ahora que no nos oye nadie, como eso está allí en una avenida, eso es de la Junta de Andalucía que sale desde el cuartel, carretera Bujalance, Centro de Desarrollo, Avenida de Diputación, Celedonio, mecedora y salimos de nuevo hasta la A-432 todo eso de la Junta de Andalucía, estamos ahí a ver si cuela, pero me parece que no, pero bueno por eso no estamos todavía encima porque queremos que atiendan esa esa petición. Y bueno el tema de las colonias felinas, el otro día hubo en diputación unas jornadas donde se y se invitó a la policía local que tiene mucho que ver y que decir, y la verdad es que todo es, Ana Rosa obviamente estuvo allí y también estuvo, las colonias felinas en fin los animales obviamente tienen reconocidos unos derechos por la ley de bienestar animal y hay que compatibilizarlo con todo lo que es la la gestión de las zonas del municipio no, y eso Ana Rosa quizás sabe más que yo.

Interviene Doña Ana Rosa Ruz Carpio.- *Bueno yo es que al hilo de eso, después de varios meses sí que les pasé a la alimentadoras ese reglamento, y bueno pues pusieron el grito en el cielo porque no se adaptaba a la normativa de protección animal, me puse en contacto con FAPAC, que creo que es la Federación Andaluza de Protección de animales de Colonia Felinas, en concreto con su presidenta o vicepresidenta y me estuvo explicando que, que no tenían por que ser, es verdad que por ejemplo que la gestión que se está haciendo en Córdoba capital, que es el referente que tenemos ahora mismo de la gestión de colonias felinas pues tienen colonias felinas en guarderías, en colegios y ella me decía que eso no era, y yo intento que evitar este tipo de problemas porque al final lo que sacamos en conclusión de las jornadas de que se hicieron en diputación es que tenemos que compaginar la salud y bienestar animal con la salud pública de las personas, porque además es un asunto de salud pública y de la experiencia y de lo que fueron, vamos poniendo de manifiesto los distintos veterinarios que intervinieron, yo llegue a la conclusión como amante de los animales y como concejal de este ayuntamiento que la mejor forma de gestionar una colonia felina es conveniar con el Colegio de Veterinarios, porque son los van a venir a formar, son, están profesional hay una persona que es responsable de esto, veterinarios que van a formar y al final pues somos las administraciones las que tenemos que mediar entre el que le molesta el gato y el que necesita, porque así le gusta, alimentar a un gato y hay que cumplir unas normas que en determinados momentos pues no somos capaces de mediar como se debería entre la forma que hay pero yo creo que pues que en este tercer año que vamos a llevar a cabo otra vez la implantación del método CER, que vamos a seguir ejecutando pues lo haremos intentaremos mejorar en la medida de lo posible.*

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muy bien muchas gracias, bueno vamos a pasar a contestar al grupo de Izquierda Unida, bien Manolo yo no he querido hacer valoraciones políticas, si lo ha hecho habrán sido muy sutiles no, lo que pasa que tú, a ti no se te escapa una, habrá sido tan sutil*

Código seguro de verificación (CSV):

76FE 237D 7944 E85D F400



76FE237D7944E85DF400

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 23-08-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 23-08-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

que en fin que tú la habrá detectado no, obviamente cada vez que uno habla pues subconscientemente, inconscientemente o conscientemente las valoraciones las hace, pero no era mi intención, eso si es verdad, no era mi intención hacer ninguna valoración política porque tampoco la tengo no, es que no la tengo al respecto de este tema, del tema que hablé de las, de cuando informe el informe de delegaciones del absentismo vale, yo pienso que eso más que en la política va en las personas y obviamente hay, obviamente hay personas que hacen un uso y como todo en la vida hay otras que hay abuso pero bueno eso no lo vengo yo a descubrir ahora eso es, pero eso va ys la naturaleza de la persona no. El tema de la Mancomunidad mea culpa, voy a informar aquí de que llegó un escrito de mancomunidad esta semana, antes de ayer, el día 25, llegó por fin un escrito de mancomunidad porque yo era una cuestión que iba a plantear y yo ya muy persistentemente con el presidente de mancomunidad, vamos a ver contéstanos porque en fin es un pleno entero el que necesita de que toméis una decisión, bueno entonces voy a leer el primer párrafo "En respuesta a la solicitud presentada por el Ayuntamiento Castro del Río referente a la asistencia técnica del técnico de deportes Francisco José Luna, es un documento público en la pedanía del Llano del Espinar tengo el agrado de comunicarle que esta presidencia formulará una propuesta para debatir en la próxima reunión de la comisión de gobierno, aceptando favorablemente la solicitud de colaboración planteada por ese ayuntamiento", Yo deduzco de que nos lo aceptan pero a ver ahora la propuesta que nos hacen no, que hoy precisamente estaba hablando con Florentino Santos, con Floren el alcalde de Espejo y le digo cuándo va a ser la la comisión, que debatamos los alcaldes pues esto no, porque también hay técnicos en Nueva Carteya y en fin y hoy también he estado hablando con Eduardo el alcalde de Nueva Carteya que han estado aquí y el alcalde de Valenzuela Antonio Pedrosa que hemos estado los tres aquí en Castro en una trayectoria de ahí en el IPBS en servicios sociales, en el IPBS, la semana que viene saldremos de dudas de la propuesta, pero en principio yo entiendo y ahora pasaré por correo que acepta la propuesta que se le hizo desde el parte del ayuntamiento de que fuese este trabajador de nuevo a prestar los servicios en mancomunidad no. El tema de la Condesa es un barrio que no siempre no, siempre intentamos mejorar y queda no, queda recorrido por mejorar, la legislatura pasada se le dio un empujón, se puso el parque infantil se, en fin se puso el campo de fútbol, queremos seguir mejorándolo con la última parte que queda el triángulo y seguir pues mejorando en definitiva todos nuestros barrios. Parque periurbano de la fábrica de la luz, bueno oye el tema de la reforestación siempre es algo Juan ya tenemos otra tarea más de, que las vemos, si es que las propuestas que hacéis son todas lógicas y buenas no podemos decir otra cosa, son todo tareas, lo que pasa que claro los recursos son limitados. Tema de los parques infantiles Manolo yo perdona que te diga, discrepo en parte, bien es verdad que tenemos un parque infantil, uno en un estado malo, malo, deplorable podría decirlo y bien es verdad que hemos pedido a diputación pues un dinero para actuar en ese parque que tenemos muy malo y en otro parque que se nos había quedado atrás. El accidente que comentas de un niño o una persona que ha tenido un pequeño accidente es por algo puntual no y es verdad que en la Fuente pues la chapa que hay cuando se bebe está mal, está doblada y está hacia arriba y obviamente se ha dado, pero es algo más bien que yo lo pondría dentro de que tiene su peligro y que lo vamos a corregir si no lo hemos hecho ya, no lo sé, que tiene pero no, no los parques no están en mal estado bajo mi percepción obviamente se actuará en esa fuente que tenía ese peligro, yo creo que ya he hablado un poco de el tema de la Condesa, la piscina, he anotado piscina pero no sé muy bien a que, la piscina creo que iría en torno a lo que estamos hablando de que obviamente, ah el tema de la taquilla vale, efectivamente sí, yo espero que no se den los problemas que ya he asumido la intervención anterior, que de los errores se aprende y que yo espero que no, vamos estoy confiado de que no vamos a

Código seguro de verificación (CSV):

76FE 237D 7944 E85D F400



76FE237D7944E85DF400

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 23-08-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 23-08-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

tener los problemas de este año, de hecho la piscina ya se abrió al público el pasado lunes, es verdad que no se cobró, fue gratis, pero martes, miércoles y hoy jueves ha estado abierta al público con total normalidad según me indican vale. Yo vamos a ver, yo me reúno con muchísimos vecinos y creo que soy una persona accesible y de hecho mañana y tarde y aunque no tengan cita si vienen, no te vayas te atiendo en 5 minutos, te doy 15, quedo esta tarde, sin problema, me reúno, me reúno con muchísimos vecinos, obviamente son tantos los que no puedo atender diariamente que se va acumulando un retraso pero, yo no vamos, no me reúno con los vecinos no porque no quiera sino pues porque no me da más tiempo. El tema de que tenemos abandonada un poco la Plaza Sinapia y demás y aquella zona, no me da a mí que la tuviésemos abandonada, de hecho actuamos allí en una calle, por unos problemas de saneamiento y demás muy recientemente y nos lo agradecieron a los vecinos que ya era hora con el tiempo que llevamos aquí pendientes de esto pues porque al parecer se venía, hombre ya era hora y no, hombre como que estamos pendientes de, estamos pendientes de las cosas no y eso no me da a mí esa sensación. Tendremos que pasar de nuevo por el 28 de Febrero vale, por el vivero como así le llamamos y volver a adecuar aquello si estuviese en malas condiciones. El tema del vecino del cuadradillo pues no lo sé desde cuando esa información, el vecino del cuadradillo que se puso contacto con nosotros, no es que se le haya atendido sino que además ya se ha ido a ver el camino y es que además ya está hecha la memoria de ese camino, quiero decir que, más, más rápido, otra cosa es que habrá que llevarlo las memorias al Consejo Local Agrario que ellos son los que tienen que decidir las preferencias y cómo y dónde se actúa no, o sea pero que que se escucha a la gente se atiende y se. El tema de que quieren respuestas por escrito, vamos a verlas, no otra, vamos a verlas, yo me conformaría con que me respondieran, pero bueno, si quieren ustedes respuesta por escrito yo le responderé por escrito, ahora ya no sé en qué términos, porque tengo que volver a retomar, que lo recuerdo, lo recuerdo me hablaban del barrio de la Villa, de las obras y de esto y de lo otro, bueno yo contestaré lo que mi, lo que me de mi capacidad, pero bueno dudo mucho que mi contestación satisfaga plenamente o al 100% a quien me hace la pregunta. El tema de la policía local, tenemos un problema con la policía local por la poca cantidad de efectivos que tenemos, pero no debemos ir aireo continuamente, quiero decir, no vamos ahora es un problema pero bueno ya está, es mi opinión es como yo lo abordaría, me explico, porque no podemos trasladar sensación de inseguridad vale, no, no creo que no es lo mejor, bajo mi modesta opinión, son cosas que debemos reprocharnos más en fuero interno, ¿no se dice fuero interno?, y pienso yo, dicho lo cual, nosotros sacamos una, dos, tres, cuatro, cuatro plazas de policía local, sacamos cuatro plazas, qué es lo que ha pasado pues que de esas cuatro plazas, un agente se volvió a su puesto de trabajo antiguo que tenía donde elegir, dos agentes, otro agente perdón, no toma posesión y tenemos que tirar de la lista y al tirar de la lista tenemos que formar a esta persona vale y qué hace el ayuntamiento pues no espera a final de año octubre o noviembre para mandar a la Iespa en Sevilla a formarse a esta persona sino que lo manda a una privada que hay en Linares pagándole, porque entendemos que tenemos un problema porque lo que queremos aquí el policía cuanto antes, entonces hay un policía que se está formando en la Iespa privada que le estamos pagando todos los castreño para que venga lo antes posible porque entendemos que es un problema y que tenemos también, otra persona, que me faltan, me faltan, me faltan más, sacamos tres no sacamos cuatro, a ver si yo me equivocado, sacamos tres plazas vale y tenemos otra persona que está aquí un agente de policía que ya nos hubiese gustado que no hubiese aprobado en más sitios pero es que como la gente que se mete a policía está muy preparada y se va y se presenta en muchos lugares pues me comentan que tiene aprobado en varios sitios y que posiblemente deje de ser policía en Castro de Río, qué podemos hacer desde el ayuntamiento, sacar nuevas plazas, sí, ¿por qué no sacamos las plazas?, porque tenemos a un agente que ha tomado o

Código seguro de verificación (CSV):

76FE 237D 7944 E85D F400



76FE237D7944E85DF400

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 23-08-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 23-08-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



va a tomar posesión en Córdoba por movilidad, que actualmente es agente de Castro del Río y yo no puedo sacar las plazas, si quiero sacar el número de plazas, pues me voy a esperar que ya me queda nada y menos para poder meter esa plaza dentro del cupo que saque, porque parece lógico que si yo puedo sacar tres, cuatro plazas me espero un poquito más y saco cinco o seis, cuando esta gente tome posesión en Córdoba de acuerdo y por eso lo estamos dilatando, no lo estamos dilatando por más, pero que es que el proceso el anterior que estamos todavía con la gente tirando de bolsa como estoy diciendo formándole en la Iespa, es que no hemos parado con la policía eh, no hemos parado, que no nos hemos dormido, que no nos hemos dormido como otros expedientes, que eso ha sido volar y ahora cuando este agente tome posesión en otro lado, sacaremos y convocaremos todas las plazas que podamos, todas las plazas que podamos y a ver si ya tenemos suerte y entra en vigor la ley esta de que tiene que estar al menos 5 años el policía aquí en Castro, que al menos la corporación que entre no tenga los problemas que hemos tenido la anterior y esta con el tema de los policías en la plantilla que desgraciadamente es un denominador común en la mayoría de los municipios porque se van a municipios más grandes, se van a municipios más grandes y los municipios más chicos nos quedamos, nos quedamos sin, sin policía, bueno yo creo que puede que se me haya quedado atrás, no creo, pasamos al turno de réplica dando la palabra de nuevo al grupo de por Castro.

Interviene Don Francisco García Recio.- *Bien señor alcalde a mí la verdad es que la respuesta que usted le ha dado el presidente de la mancomunidad a mí la verdad es que no me convence absolutamente nada, no sé si al resto de compañeros le satisface esa respuesta, pero después de un año esperando yo he visto una respuesta un poco ambigua no, porque a m no me deja claro si vamos a tener el trabajador de la Mancomunidad en los próximos días o próxima semana ya trabajando en el Llano, este ayuntamiento, los vecinos de Castro pagan a la mancomunidad una cuota entre 48 y 50.000 euros anuales que en una legislatura son prácticamente 200,000 euros y prácticamente de lo único que se benefician es de ese trabajador, es más yo no sé si este ayuntamiento, si usted me lo puede confirmar, ha pagado la cuota del año 2023 pero si no la ha pagado yo le pediría que la congelase, que la congelase hasta que no tengamos claro si va a poner este trabajador y yo me uno a lo que ha dicho Manolo porque yo no tengo ningún problema, vamos que mi voto está claro, que yo me saldría de la Mancomunidad en 24 horas o sea que mi voto está claro. En cuanto a lo que comentaba Ana Rosa del tema de los gatos, a mí si me preocupa mucho no, el tema de que haya colonias de gato dentro de o muy cerca de centros educativos y de instalaciones deportivas, a mí me preocupa mucho, yo he llegado a ver, no que me lo hayan dicho, que yo he llegado a ver a gatos encima de la fuente bebiendo agua del pitorrito de la fuente y la verdad es que me parece muy poco higiénico y bastante preocupante que nuestros hijos luego puedan beber de esa misma fuente, bueno hace cuatro o cinco años llegué al pleno y había un gato hablando por el micrófono parecía que quería intervenir en el pleno, ah bueno el otro día le enseñé la foto a Manolo le hizo mucha gracia, no la quiero publicar pero la foto es espectacular, quiero decir, quiero decir que la foto es espectacular, fue hace ya cuatro o cinco años no, te quiero decir que el tema de los gatos es preocupante y sobre todo lo dicho un tono gracioso, pero es que verdad que estaba el gato aquí y hablando por el micrófono maullando y lo de los centros educativos sí que es verdad que es un tema más serio no y tendríamos que intentar sacar esas colonias de los centros educativos. En cuanto a los remanentes el otro día comentaba la interventora de nuestro ayuntamiento que nos podemos mover este año en unos remanentes entre 200 y 300,000 euros, teniendo en cuenta que en la partida de inversiones que este año la criticábamos todos, la criticábamos y creo que con razón,*

Código seguro de verificación (CSV):

76FE 237D 7944 E85D F400



76FE237D7944E85DF400

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 23-08-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 23-08-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



la partida de inversiones que figura en el presupuesto de este año es de, tiene una subida de 1,5 por con respecto al año pasado, creemos que es insuficiente, para lo que creemos que nuestro pueblo necesita, si somos capaces de a ese 1,5 por sumarle de estos casi 300,000 euros pues podemos mejorar mucho nuestro pueblo, por lo tanto yo le rogaría señor alcalde que nos sentásemos lo antes posible para intentar complementar esa con estos 300 mil euros e intentar meter estas inversiones en algunas soluciones imaginativas y que mejoren nuestro municipio. Respecto al estudio que hablábamos en esta primera intervención usted comentaba que está esperando que le manden, pero no podemos esperar, no podemos esperar porque este mosquito cuando está activo precisamente en esta época del año y sobre todo ahora es cuando la gente sale a pasear más por de noche a la verita del río y que nos llegue esa información ya en octubre no nos vale, cuando nos vale es ahora en julio y en agosto y necesitamos sacar esa información que la gente sepa las zonas de peligro, cómo prever y cómo la información esa que es tan válida en esta fecha no. También quería comentarle que cuando comenzó esta legislatura, no sé si por iniciativa de este equipo de gobierno o por el servicio jurídico del ayuntamiento, la configuración del patronato se cambió totalmente y se se creó la figura del gerente del patronato, el gerente del patronato tiene atribuidas unas funciones muy amplias que están desglosadas en ese en los estatutos pero que a fecha de hoy yo creo que esas funciones las tiene totalmente capadas, yo le rogaría que le diera una vuelta a las funciones del gerente del patronato y que le dé el protagonista que el coordinador de deporte y que el gerente se merecen, muchísimas gracias.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- Muchas gracias Paco, tiene la palabra el grupo Socialista.

Interviene Don Salvador Millán Pérez.- Gracias señor alcalde, bien se ha referido al tema de los palomos, le recuerdo que son muchos los vecinos de la calle Cardadores y la conoce usted bien, que han venido varias veces a dar quejas de una zona que hay allí en esa calle y que no se le da solución, a mí me lo transmiten porque vivo allí en esa calle y ahora mismo han venido varias veces a hablar con usted y todavía no se le dado solución esperemos que de alguna otra manera pues se le pueda dar próximamente porque la verdad que estamos teniendo un verdadero problema realmente allí. Con respecto a, se ha referido también a una respuesta que dio la Junta de Andalucía con respecto a al estudio de la leishmania, yo recuerdo cuando empezamos en su momento, recuerdo Carmen todo el trabajo que hizo con respecto a la leishmania, todos los vecinos que se reunieron conmigo y con ella para poner los datos sobre la mesa, cuando le transmitimos a la delegada de salud los datos la respuesta fue que era no era significativa, los datos que hemos visto en ese estudio yo creo que son muy significativos, no estuvo muy acertada la delegada en ese momento, nos alegra que sea haya sumado a a este problema. Con respecto a las colinas felinas Ana Rosa, yo le pasé un modelo, yo no le dije que hiciera ese modelo realmente, pero a mí lo que me preocupa es que hay por ejemplo, hay niños, personas que son alérgicas a los gatos, ¿entonces yo mi hija no va a poder ir al parque de enfrente de su abuela porque allí hay gatos?, Imagínate que es alérgica, ¿Quiénes son los dueños de los parques los niños o los gatos?, tenemos que, hay que sentarse y no podemos darle balones fuera, yo me iba a traer una moción precisamente relativa a esto porque vi que pasaba el tiempo y que no se hacía nada, te lo pasé en enero y te da un tiempo prudencial para que se pudiera tomar una decisión pero que es que al final tenemos que decidir entre personas y animales y lo que no es normal es lo que está sucediendo y ya te, y yo lo he dicho antes valoro todo el trabajo que se hace, que hacen esas personas, pero yo desde mi punto de vista primero están las personas, te lo digo así de claro y lo

Código seguro de verificación (CSV):

76FE 237D 7944 E85D F400



76FE237D7944E85DF400

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 23-08-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 23-08-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



que no pueden es copar los gastos es todas las instalaciones deportivas, instalaciones, parques infantiles hay que, yo creo que que hay que trabajar seriamente y avanzar llevamos 6 meses y todavía no se ha hecho nada con respecto esto. Y bueno y para finalizar lo veníamos repitiendo ya durante meses, ya hace un año que se tomaron posesión este equipo de gobierno no y le venimos repitiendo durante mucho tiempo, pasividad, conformismo y la falta de gestión, la pasividad, la pasividad ustedes saben perfectamente los problemas que hay o eso espero, no somos los únicos que se lo transmitimos, vienen muchos vecinos a transmitirle los distintos problemas pero muchas veces no toman decisiones, el conformismo se lo expliqué en el, hace unos días en el pleno de presupuestos, hace casi un año que nos sentamos en junta de portavoces para comenzar a hablar de los problemas y las necesidades que tiene nuestro municipio y hemos aprobado un presupuesto de 2024 seis meses después, aunque otros años se ha aprobado más tarde y en el cual no se da solución a ninguno de los problemas y necesidades de los que hablamos, lo que hablamos hace un año y después la falta de gestión, podre poner multitud de ejemplos, lo hemos transmitido durante todo este tiempo en la que se instado este ayuntamiento pero hay algo que ya no solo pone en manifiesto la falta de gestión sino también falta de implicación para resolver los problemas y eso queda patente en lo que hemos visto en estos 100 días, que en en 100 días desde el pleno de marzo no se ha realizado ninguna de las propuestas que veníamos hablando y que se le tien que dar solución, me alegro que esta mañana os hayáis sentado con el tema de los aparcamientos esperamos que se le dé solución y yo creo que todos lo que estamos aquí nos hacemos una una pregunta y ya visto que hace un año aproximadamente que se tomó posesión este nuevo equipo de gobierno y el resto de la corporación tomamos asiento en nuestros respectivos lugares ¿Qué pueblo queremos dentro de tres años?, ¿Qué le vamos a ofrecer a la juventud, qué le vamos a ofrecer a todos los vecinos en empleo, en servicios públicos, en cultura?, porque nosotros sí lo sabemos, pero ahora mismo la sensación que tienen los vecinos, la sensación que tiene el resto del pueblo es que no hay nada, no hay nada que ofrecer, al menos esa es la sensación porque poco se ha hecho, lo que se venía haciendo antes pero muy poquito de cara al futuro entonces creo que ahora que llega el verano una pequeña reflexión y a cargar pilas para septiembre, muchas gracias.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- Muchas gracias a ti Salva, tiene la palabra el grupo de Izquierda Unida.

Interviene Don Manuel Merino Vera.- Muchas gracias, a ver yo una cosa con el tema de la, del absentismo, a me es que estos temas me, las bajas en la administraciones que se ha hablado, en los colegios y en y en la administración en general no, esto tiene una dinámica está habiendo más recortes en la enseñanza, en determinados sitios, hay menos personal para el mismo servicio, más estrés para los profesionales y más bajas laborales, eso va funcionando así, por ejemplo Barranco su plaza se amortiza, el trabajo que tiene se distribuye entre el resto de profesionales cuando en el presupuesto habéis probado dice que hay 12 vacantes en el ayuntamiento, pues más estrés para las personas que están trabajando actualmente yo creo que esos temas pues si eso del estrés eso, perdón eso del absentismo mirarlo más con, desde muchas perspectivas no, no es solo la persona que dice me voy a coger una baja no, hay más condicionantes no y si miramos datos del absentismo que hay en distintas administraciones pues va dependiendo de la carga de trabajo que tienen cada una de ellas esas administraciones, a lo mejor hay que indagar un poquito más en el por qué de ocurre esas cosas en un administraciones más que en otras no, el eucalipto que hay la gasolinera yo lo que único que planteo con ese tema es que puede ser un problema, está seco y se puede pudrir y se y puede caerse, es decir yo sé que

Código seguro de verificación (CSV):

76FE 237D 7944 E85D F400



76FE237D7944E85DF400

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 23-08-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 23-08-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



eso es costoso, es muy grande, eso tiene que ser costoso pero al menos actuar antes de que pueda haber un problema porque una vez que está seco se puede pudrir y con una ráfaga de viento puede caer y puede hacer daño no, yo en ese tema creo que mirarlo así desde esa perspectiva y ver cómo se puede, se puede ir haciendo o a lo mejor una poda parcial no, de lo más, de lo que más se pueda ir ir haciéndolo así en el tiempo no. Me ha llamado la atención que Julio ha dicho que él por sí solo no puede dar una nave, pues me da la sensación de que allí hay ocupas, ocupas de algunas Peñas que Julio les dio permiso para que entraran, entonces un poco de en ese, en ese terreno no. Yo de verdad con el tema de la policía local de no sacarlo, puedo entender lo que dice Julio y puedo compartirlo pero previamente vamos a meternos allí vamos a charlar y vamos a ver cómo le solucionamos estos temas, si lo hacemos eso y y vamos viendo vía de que eso se va solucionando este grupo no va a sacar más ese tema aquí, pero mientras que eso no sea así nosotros vamos a sacar ese tema no es, también el presupuesto que habéis aprobado se reconoce que hay cuatro vacantes para la policía, pues venga pues vamos a sacarlas, vamos a averiguar alguna, ver cómo consensuamos algunos temas relacionados con el pago de sus horas extras, que también es un conflicto y algunas que otras cuestiones, pues yo cuando quiera estoy dispuestos a intentar buscar una solución y si se busca una solución y la solución es factible, problema zanjado no hay más, no hay más. Vecino del cuadradillo, no son esos, son otros, te enseñaré los WhatsApp Juan, no voy a entrar en discusión, te mando los WhatsApp de que te han enviado y que dicen que no le responde, ya está, son otros vecinos que son todos además son todos eh de la Virgen de la Salud, por eso a mí la respuesta me sorprende porque es que ya está el camino, está el proyecto ,está no sé qué pendiente, no sé qué, ostras yo me está descuadrado eso, no son los mismos vecinos, no son los no estoy hablando de esos y bueno, búscalos, míralos y te puedo reenviar alguno de los WhatsApp que ellos para que tú veas cuando efectivamente la mirado posiblemente eres el responsable de mantenimiento del ayuntamiento de Castro como es Juan una persona con muchos WhatsApp seguro diarios y seguro que se le habrá pasado, no voy a poner, no voy a ser mal interpretado, no voy a malinterpretar nada, nada más que eso que posiblemente se habrá pasado, pero repásalos porque hay un grupo de vecinos de allí del cuadrillo que lo único que quieren es verse contigo y hablar de los temas, de los temas de que a ellos le atañe allí no y ya está, muchas gracias.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muchas gracias a ti Manuel, vamos a contestar a los compañeros, en primer lugar de por Castro, el tema de lo remanentes nos sentamos ahora este verano y decidimos, perdón gracias Juan Carlos, decidimos entre todos donde entendemos que le hacen mejor bien al pueblo, tienes razón, en cuanto a la leishmania volveré a insistir con el tema para que nos trasladen el material vale y sacarlo cuanto antes, no descarto pues hacer una publicación y que la gente pueda acceder directamente a los estudios y ver más detenidamente todo lo que allí se se comentó. Volveré, volveré a ver el tema del gerente del patronato es un trabajador que vi desarrollando su labor siempre, ahora le hemos cambiado el nombre porque así nos obligaba la normativa pero yo al patronato le daba otra vuelta porque cada vez leyendo los informes de intervención cada vez cuesta más el justificar el, porque ya lo he explicado muchas veces, el patronato nace de una forma, yo creo que es muy acertada, tiene un recorrido de muchos años donde pues viene a cumplir una función estupenda pero obviamente se va legislando al respecto y ahora ya los patronatos pues ya tienen el mismo foco puesto que cualquier administración local y tiene que cumplir como cumple el ayuntamiento y nos está causando multitud de problemas desde dos tipos de sede electrónica, desde una duplicidad de todo, de todo es todo y máxime con las cuestiones ya de la casa donde nos dicen que el*

Código seguro de verificación (CSV):

76FE 237D 7944 E85D F400



76FE237D7944E85DF400

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 23-08-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 23-08-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



ayuntamiento no debe ser titular de las instalaciones deportivas que en todo caso el titular tendría que ser el patronato, que no pueden volcarse recursos, yo pienso que deberíamos darle, llegado a este punto, una vuelta al patronato y funcionar como funcionamos como con el Consejo Local Agrario como con otro órgano colegiado donde todo sea ayuntamiento y donde obviamente pues haya unos jefes de en este caso de deportes, haya un jefe del otro y nos sería mucho más fácil para las contrataciones, para los expedientes, para infinidad de cuestiones que cada vez lo que nace y tiene un recorrido y se y ha venido muy bien pues ahora con la normativa que nos asfixia yo creo que es momento de adaptarnos. Bueno vamos a pasar a contestar a al grupo Socialista, los palomos de la calle Cardadores lo sé, lo sé porque cuando voy a ver mis padres igualmente me lo dicen y los vecinos han venido aquí y demás, tenemos un problema que no podemos entrar en casa de la propiedad, allanamiento de morada no podemos entrar en propiedad privada vale, hemos conseguido mucho, volviendo a insistir, persuadiendo, ganándonos la confianza de los particulares que agradecemos que nos cedan las llaves de sus casas y podamos entrar a hacer las capturas y yo creo que esa es la línea, yo creo que más pronto que tarde podremos entrar ahí en estas casas y trabajar como venimos haciendo el resto. Con respecto al tema de la leishmania Salva, yo no comparto tu crítica a la delegada, no porque sea del partido mío y tú seas del Psoe y ella del PP y la critiques, no la comparto porque una de las cosas, yo no sé si estuviste en las conclusiones, no sé si estuviste el día este, no sé si estuviste, yo que si estuve una de las cosas que dijo el grupo de investigación es que estaba infradiagnosticada por una serie de circunstancias que enumeré muy bien y que efectivamente ahora ya, yo estoy seguro que los personales sanitarios de Castro del Río al ver esto y al trasladar la información estarán más y se diagnosticará mejor, claro qué respuesta te va a dar la delegada, la que le dan sus servicios médicos de que obviamente no hay casos significativos en Castro del Río, no te puede dar otra, pero es que realmente no maneja otra información, igual que los profesionales sanitarios no detectaban esa enfermedad vale, ahora ya creo que sí que esto va a ser muy positivo nada más que con eso no, se va a detectar mucho más, se va a diagnosticar mucho más y se va a obviamente a adjuntar a las historias clínicas de los pacientes con el beneficio que eso lleva no, por eso te digo que esa crítica no. El tema de los gatos estamos en ellos, es complicado le vamos a dar una vuelta de tuerca, yo creo que vamos a seguir en la línea que creo que nosotros nos caracterizamos por la sensibilidad que tenemos y obviamente con el compromiso de seguir castrando a todos los gatos que podamos no y Salva yo no coincido contigo de la pasividad, el conformismo y la falta de gestión yo creo que obviamente y te respeto, te voy a respetar siempre, lo haces como crítica política obviamente y lo entiendo yo, pues no sé lo que haría ahí, pues a lo mejor haría lo mismo que tú no, pero yo creo que en el fondo no, creo que en el fondo no lo sientes porque me conoces y sabes que eso de pasividad no y conformismo tampoco y falta de gestión tampoco pero bueno yo te respeto, no lo puedo compartir pero sabes que en el fondo no, no, sabes yo creo que tú en el fondo sabes que eso no es así pero bueno. Vamos a pasar a contestar al al grupo de Izquierda Unidad donde vamos a sacar, próximamente vamos a, ya están publicadas las bases vuelvo a hacer aquí y lo anunciamos en el tablón de edictos y en el Facebook, hay abierto dos, hay abierto para cubrir dos plazas en propiedad de gestor administrativo polivalente con las bases publicadas, además como, sin méritos solo oposición, quiero decir que no es que, solo oposición para que todo el que quiera ser presente, haya trabajado, no haya trabajado pueda acceder y demás vale o sea que nosotros y vamos a cubrir las plazas que podamos no y en cuanto, nunca es tarde para empezar a estudiar y en cuanto a las naves del CIE Manolo, tú que eres, yo creo que eres el más político que hay aquí, una cosa muy

Código seguro de verificación (CSV):

76FE 237D 7944 E85D F400



76FE237D7944E85DF400

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

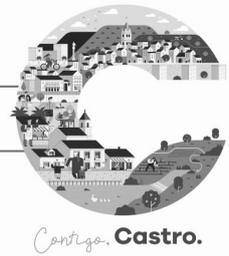
Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 23-08-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 23-08-2024



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



distinta es, una cosa muy distinta es que autorice a el uso durante unos años en base a unas condiciones descritas en un contrato y otra cosa es que provisionalmente y de forma transitoria se ceda el almacenamiento, el uso o la estancia allí sin ningún otro compromiso vale, que es lo que ha hecho este alcalde y los anteriores entiendo no, pero cuando nos vamos a una relación donde un tercero va a hacer un uso de una propiedad del ayuntamiento para una actividad, obviamente eso es otra historia, otra historia, que lo que tenemos ahora son peñas y cuatro sí las peñas, otra cosa ropero de la hermandad y en fin y cuatro cosas que tenemos allí no, es muy distinto como tú bien sabes pero bueno tiras por ahí para efectivamente hablar de esa cuestión no, yo tenía yo te he contestado con el vecino del cuadradillo porque tenía notado cuadradillo, el fallo ha sido mío, porque yo creo que hablando Manolo ha dicho que vecino del cuadrillo yo pensaba oye qué pasa con el vecino del cuadradillo y entonces Juan me lo ha dicho, pero si hay otros vecinos pues nada Juan no tiene nada que ver la contestación vale y el tema de la policía yo me comprometo si queréis a tener el mono tema de la policía a puerta cerrada, que es un tema complicado y de falta de efectivos, que decís no Julio, que no te esperes ya, que si el policía que va a tomar posesión en Córdoba le queda un mes pues que convoque, lo veo tiempo para sacar una plaza más, que todas las plazas más que saques después son es agua bendita y por eso estamos de esta forma no aguantando al máximo para sacar las plazas de policía, bueno yo creo que ya hemos contestado otra cosa es que les haya gustado, espero que sí a los grupos y nada más levantamos la sesión y muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde, se da por finalizada la sesión del pleno ordinario de 27/06/2024, siendo las diez y cuarenta y cinco minutos del expresado día, de lo que como Secretario General certifico a los solos efectos de fe pública.

Código seguro de verificación (CSV):

76FE 237D 7944 E85D F400



76FE237D7944E85DF400

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 23-08-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 23-08-2024



El Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Castro del Río, de conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación la siguiente MOCIÓN:

SERVICIO MUNICIPAL GRATUITO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Dentro del catálogo de servicios que nos ofrece la Sanidad Pública, la atención psicológica es una de las áreas más precarias. En España solo hay 6 psicólogos clínicos por cada 100.000 habitantes, una tasa hasta tres veces menor que la media europea. Esto es la media nacional, según la Asociación Nacional de Psicólogos y Residentes (ANPIR). En algunas comunidades como Andalucía y Galicia solo llegan a los tres psicólogos por la misma proporción de población. Cuando serían necesarios como mínimo triplicar esta cifra para estar en la media europea e idealmente llegar a 20 psicólogos por cada 100.000 habitantes.

Las cifras del año 2020 son significativas y hablan por sí solas. Un 15% de la población ha sufrido ataques de pánico o ansiedad. La salud mental es la preocupación más importante del 72% de los estudiantes.

Detrás de todos estos datos, hay una realidad: Si ahora mismo una persona necesitara atención psicológica tendría dos opciones: Esperar más de dos meses para obtener una cita en la Sanidad Pública que no se adapta a las necesidades de una situaciones de crisis (trauma, duelo, violencia de género, otros) o pagar una consulta privada. Una gran parte de la población no tiene recursos suficientes para acceder a la atención psicológica privada, lo que produce una brecha de desigualdad muy importante en nuestro país.

Cuando nacemos asumimos que la vida tiene un recorrido, principio y fin, y aunque sabemos que toda muerte es trágica, también sabemos que cuando llegamos a cierta edad nos vamos resignando a que algún día llegara el fin de nuestra vida.

Pero se genera un trauma si en mitad de ese recorrido una persona no hace el recorrido previsto en esta vida bien sea por muerte por accidente, catástrofe, o suicidio, en definitiva muerte inesperada.

Pero no solo los traumas son ocasionados con la pérdida de algún ser querido en situaciones muy dramática, existen otras situaciones en las que también aparecen como tras un accidente sea del tipo que sea, y se ha sufrido una lesión medular o se ha perdido alguna extremidad, también las catástrofes naturales o provocadas crean situaciones traumáticas o las situaciones de pobreza extrema, las mujeres víctima de violencia de género o en el caso de acoso, especialmente las víctimas de acoso escolar y su familia teniendo en cuenta que los psicólogos que van a los centros de educación están más especializados en las necesidades especiales de apoyo educativo que en las de acoso.

Grupo Municipal de Izquierda Unida de castro del Río. C/ Avenida de la Diputación, 17

Código seguro de verificación (CSV):

76FE 237D 7944 E85D F400



76FE237D7944E85DF400

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 23-08-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 23-08-2024



En la mayoría de las ocasiones las familias no pueden o no saben enfrentarse con esta situación, y necesitan atención especializada que les ayude en los primeros días.

También existen familiares de personas afectadas por patologías mentales que necesitan atención psicológica tanto para las personas afectadas por estas patologías como para sus familiares.

En nuestro municipio nos hemos encontrado con situaciones de fallecimientos muy dramáticos, personas jóvenes que han perdido la vida de forma súbita y cuyas circunstancias hacen muy difícil afrontar la pérdida de un ser querido a sus familias, o situaciones muy traumáticas sin el fallecimiento de ninguna persona pero que han generado un fuerte estrés en sus familiares. En muchas de estas ocasiones es la policía local la que tiene que trasladar esas noticias a las familias sin tener la formación necesaria y generando en los agentes situaciones de angustia. No podemos olvidar que este será uno de los momentos que más recuerde el familiar que debe recibir la mala noticia.

Una institución como es el Ayuntamiento debe atender a esas personas por ser una necesidad de primer orden, y que personal especializado en estos casos presten estos auxilios psicológicos, para superar los primeros momentos del trauma.

Por todo ello solicitamos al pleno de la corporación los siguientes acuerdos:

1. Que el ayuntamiento aumente el convenio que tiene suscrito con asociaciones, como Futuro Singular, ASPEMAC O AFAYD con una partida destinada al apoyo psicológico para las familias de las personas de nuestra localidad que son atendidas por estas asociaciones y así reforzar la labor que realizan de cuidado, visibilización, autonomía, integración e inclusión de las personas con estas patologías.
2. Puesta en marcha de un servicio de ayuda psicológica en caso de emergencia de situación dramática por fallecimiento repentino o bien por accidente, por causas naturales o provocadas que crean situaciones traumáticas o las situaciones de pobreza extrema y las mujeres víctima de violencia de género o en casos de acoso especialmente el acoso escolar. Esta ayuda se prestara solo en los primeros días y puede ser mediante la contratación de profesionales o mediante un acuerdo de prestación de servicios u otras fórmulas que puedan ser viables.

En Castro del Río a 19 de junio de 2024

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida

Grupo Municipal de Izquierda Unida de castro del Río. C/ Avenida de la Diputación, 17

Código seguro de verificación (CSV):

76FE 237D 7944 E85D F400



76FE237D7944E85DF400

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 23-08-2024

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 23-08-2024